

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 Acta número 077, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero setenta y siete, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 06 de mayo del año 2025, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2024-2028: **Miembros presentes:** **Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia
7 Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y
8 Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis
9 Vega Castro, distrito San Rafael, el Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, en ausencia de María
10 Del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, la Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa en ausencia de
11 Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller Vargas, en
12 ausencia de Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** María Lenis Ruíz Víquez,
13 distrito San Rafael. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria**
14 **del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa
15 Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, María Del Pilar Murillo Murillo, Síndica distrito
16 San Pedro, Charles Yoseth Suárez Álvarez, Síndico distrito Carrillos, Xinia Salas Arias Síndica distrito
17 Sabana Redonda y Carlos Mario Castro Víquez, Síndico Suplente distrito San Juan. -----

18 Nota: El Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, funge en ausencia de María Del Pilar Murillo
19 Murillo, Síndica distrito San Pedro, La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, funge en ausencia de
20 Charles Yoseth Suárez Álvarez, Síndico distrito Carrillos, y el Síndico Suplente Carlos Luis Steller Vargas
21 funge en ausencia de Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. -----

22 **INVOCACIÓN** -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma
24 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 077-2025. Vamos a
25 iniciar con una invocación a cargo del Síndico Juan José Campos Madrigal. En el nombre del Padre, del
26 Hijo y el Espíritu Santo, Amén. Señor Jesús gracias te damos, honor y gloria a ti permítenos mantener
27 nuestros pensamientos, siempre pensando en el bien de nuestro cantón, para que así podamos llevar a
28 buen término todos los proyectos que aquí se den, todo proyecto que sea para beneficio de nuestro
29 cantón amén. En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, Amén. -----

30 **ARTÍCULO NO. I.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

- 1 **Aprobación orden del día.** -----
- 2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: A continuación, procederíamos con la
- 3 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----
- 4 I-Aprobación Orden del Día. -----
- 5 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 076-2025. -----
- 6 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----
- 7 IV-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----
- 8 V-Asuntos Varios. -----
- 9 VI-Mociones y Acuerdos. -----
- 10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de
- 11 acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
- 12 **ACUERDO NO. 0679-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la
- 13 Sesión Ordinaria No. 077-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 077-
- 14 2025, celebrada el 06 de mayo de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
- 15 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
- 16 Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 17 **ARTÍCULO NO. II**-----
- 18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
- 19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
- 20 Sesión Ordinaria No. 076-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
- 21 del acta Sesión Ordinaria No. 076-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
- 22 acuerda: **ACUERDO NO. 0680-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
- 23 Acta de la Sesión Ordinaria No. 076-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
- 24 Ordinaria No. 076-2025, celebrada el 29 de abril de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
- 25 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
- 26 Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 27 **ARTÍCULO NO. III.** -----
- 28 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----
- 29 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
- 30 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 **1)**-Se da lectura al oficio No. JVC-013-2025, de fecha 28 de abril de 2025, del MBA. Heibel Rodríguez
2 Araya, Alcalde Municipal y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. Gestión Vial Municipal,
3 miembros de la Junta Vial Cantonal, el cual indica, en resumen: *“Me permito trasladar para su*
4 *conocimiento, validación y respectiva aprobación, el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal durante*
5 *su Sesión Ordinaria N°10, celebrada el día miércoles 02 de abril del 2025, referente a la solicitud de*
6 *Proyectos Participativos CONOCIDOS Y APROBADOS por la Junta Vial Cantonal. ACUERDO N°01-10-2025*
7 *Sesión Ordinaria N°10 del miércoles 02 de abril de 2025. La Junta Vial Cantonal en su Sesión Ordinaria*
8 *N°10, celebrada el día miércoles 02 de abril 2025, recibe la solicitud de proyecto participativo de Calle el*
9 *Sitio, distrito de San Rafael. Donde solicitan: “La construcción de 2 cajas de registro”. De lo anterior, una*
10 *vez conocido y analizado el caso expuesto, la Junta Vial Cantonal resuelve APROBAR con cuatro votos la*
11 *solicitud de materiales para la construcción de dos cajas de registro, cuyo aporte municipal es de*
12 *₡105.000,00 (ciento cinco mil colones con cero céntimos), aporte del solicitante de ₡190.000,00 (ciento*
13 *noventa mil colones con cero céntimos). Para un COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE ₡295.000,00*
14 *(Doscientos noventa y cinco mil colones con cero céntimos). Igualmente, indica el Departamento de*
15 *Gestión Vial coordinar dicho proyecto con la Asociación de Calle el Sitio, en el momento en que se*
16 *disponga de recurso y disponibilidad presupuestaria, una vez validado y aprobado por el Concejo*
17 *Municipal para la firma del PROYECTO PARTICIPATIVO. Acuerdo Unánime y definitivamente aprobado.”-*
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este proyecto solicitado por la Asociación
19 de Desarrollo Integral de San Rafael es para dos cajas de registro, cómo lo mencionaba la
20 compañera Edith tiene un costo total de ₡295.000 en donde el aporte de la Asociación sería de
21 ₡190.000 y la Municipalidad ₡105.000 que serán otorgados en materiales, esto es para calle el Sitio
22 ¿tienen algún comentario? o está todo bien, procedemos a la votación para la aprobación del
23 acuerdo número 01-10-2025 de la Junta Vía Cantonal para el proyecto participativo en los términos
24 expuestos, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
25 comisión, los que están de acuerdo con el proyecto participativo y los que están de acuerdo con la
26 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0681-05-2025**. El Concejo Municipal de Poás,
27 basados en el oficio MPO-JVC-013-2025 de la Junta Vial Cantonal, sobre **“Proyecto Participativo**
28 **para la construcción de dos cajas de registro”** aprobado por la Junta Vial Cantonal. **SE ACUERDA:**
29 Aprobar **CASO No. 1**, como se indica: **CASO 1. Boleta de inspección TM-3860. Costo Total con**
30 **mano de obra: ₡295.000.00. Solicitante: ADI Calle El Sitio. Dirección: Calle El Sitio, distrito de San**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 Rafael. **Asunto:** materiales para la construcción de dos cajas de registro. Votan a favor los
2 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
3 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
4 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
5 **2)-**Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-059-2025, de fecha 05 de mayo de 2025, de la MBA.
6 Catalina Quirós Poveda, Encargada Cementerios Municipales, el cual indica, en resumen:
7 *“Conforme a la carta presentada por FLOR MARIA QUESADA BARRANTES, cédula de identidad: 2-*
8 *0505-0153, quien hace la solicitud de la cesión de un derecho en el Cementerio de Carrillos para*
9 *construir una bóveda de 4 nichos, por lo cual se recomienda la cesión del derecho en el Espacio #*
10 *C-3, correspondiente a 5.4 metros cuadrados. Adjunto copia de la carta y cédula de identidad de*
11 *la persona interesada.”* -----
12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos a la votación para otorgar el
13 derecho en el espacio C-3 para una bóveda de cuatro nichos para la señora Flor María Quesada
14 Barrantes, sírvanse levante la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
15 comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del
16 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0682-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, de
17 conformidad con la nota de solicitud de un espacio en el Cementerio de San Pedro, según consta
18 en el oficio MPO-ACM-059-2025 de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada de Cementerios
19 Municipales, Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Conceder en arrendamiento un espacio de 5.4
20 metros cuadrados en el Cementerio de Carrillos a nombre de Flor María Quesada Barrantes, cédula
21 de identidad; 2-0505-0153, vecina de Carrillos, para la construcción de una bóveda de 4 nichos, en
22 el espacio número C-3, de acuerdo con el orden secuencial de la adjudicación. Los trámites serán
23 realizados por la Administración de esta Municipalidad de acuerdo con la normativa vigente.
24 Asimismo, se le informa al arrendatario del terreno en el Cementerio que deberá respetar lo que
25 dicta el Reglamento General de Cementerios del Cantón de Poás, publicado en La Gaceta No. 226
26 del 23 de noviembre del 2007 y sus modificaciones según publicación en La Gaceta No. 197 del 13
27 de octubre del 2011. Comuníquese al interesado y Encargada de Cementerios de la Municipalidad
28 de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
29 Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA**
30 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 3)-Se da lectura al oficio No. PANI-OLPVB-OF-00349-2025, de fecha 02 de mayo de 2025, de
2 Johanna Sánchez Fonseca, Coordinadora a.i. Oficina Local Poás-Vara Blanca, el cual indica, en
3 resumen: *“Asunto: Asueto por cantonato Poás, Alajuela. 15 de octubre.”* -----
4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta solicitud, en lo personal
5 yo considero que el campeonato es obviamente una fecha de mucho orgullo y mucha celebración
6 para todos los Poaseños, sin embargo, bueno sabemos que para declarar un asueto debe tomarse
7 previamente un acuerdo del Concejo y aun así todavía no es que se emite, esto tiene que ir a la
8 Presidencia de la República, ser firmado por el Presidente y publicado, en lo personal creo como
9 lo manifesté, que aunque es una fecha muy importante para el cantón, este año no hay alguna
10 actividad de relevancia que podamos solicitar el asueto, quizás el próximo año que estamos
11 celebrando los 125 años del cantón, con coordinación con las autoridades Administrativas y
12 Municipales coordinar actividades bonitas donde sean de disfrute de todos los Poaseños a nivel
13 cantonal, verdad, sin embargo, como lo manifesté, creo que solicitar el decreto de un asueto para
14 ese día en este momento sería privar de servicios esenciales para los habitantes del cantón, dando
15 un asueto cuando en realidad no es que va a haber alguna actividad especial, entonces yo
16 considero esa parte, sin embargo, es criterio de este Concejo, la aprobación o no, como les digo
17 pensando en los Poaseños, un asueto, sabemos que implica el cierre de las instituciones que hay
18 en el cantón, y no va a haber ninguna actividad especial, creo que a diferencia del próximo año se
19 celebran los 125 años, que es una fecha más significativa, entonces sí se pueden coordinar
20 diferentes actividades, ya le cedo la palabra al señor Regidor Fernando Trejos, que me lo solicitara
21 y podemos someterlo a votación si se aprueba o no para enviarlo a la Presidencia, mi criterio es
22 ese que, en este momento decretarlo es más perjuicio que beneficio, pero este Concejo priva la
23 mayoría. -----
24 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches a todos los compañeros de este
25 recinto y a todos los Poaseños que nos escuchan y nos ven. Totalmente de acuerdo con lo que se
26 acaba de decir, tener la declaratoria de un día asueto sin tener actividades de importancia en el
27 cantón, ¿qué sentido tiene? no tiene ningún sentido y yo sí creo que con fechas especiales,
28 hablemos como usted lo dijo el próximo año, donde son 125 años y si con anticipación a nivel de
29 Municipalidad organizamos actividades en pro y para celebrar una actividad como esa, pues yo
30 estaría de acuerdo, pero manifestar la posibilidad de un asueto sin ningún tipo de planificación y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 organización a nivel municipal no tiene sentido para mí, esa es mi opinión, es lo único que quería
2 decir y lógicamente esto conlleva también cuando hacemos un asueto lleva incomodidades para
3 los Poaseños que necesitan el Banco, que necesitan el ICE, que necesitan instituciones como estas
4 y van a estar cerradas, verdad. -----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿algún comentario adicional? -----

6 La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. Esto de dar el
7 asueto en algún momento, nosotros lo habíamos hecho aquí en el Concejo, pero requiere de
8 hacerse con muchísima anticipación, a esas alturas jamás va a dar tiempo, para el día de San Pedro
9 era, es cierto, sí, porque también para el día de San Pedro sí tienen que ir firmado por el Presidente,
10 luego, por ejemplo, en el Ministerio de Educación tienen que ir firmarlo la Ministra, o sea, es un
11 proceso que lleva muchísimo tiempo y no creo que tampoco sea, porque vaya a ver algo como
12 usted dice muy especial, me parece que no. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, correcto, para el campeonato no se
14 había dado y es en octubre, digamos a nivel de tiempos, sí daba tiempo, pero como le hemos
15 manifestado no hay actividades especiales que ameriten tener cerradas instituciones que son de
16 atención primaria en el cantón, para el día de San Pedro sí, lastimosamente ya estamos a
17 sobretiempo, ah es domingo, eso sí, no lo había previsto, pero sí para San Pedro, que es donde se
18 acostumbra hacer, tiene que ser tramitado con suficiente tiempo, ya está feriado porque es
19 domingo, pero lamentablemente para esta fecha sí creo que quizás con anticipación, como se
20 reitera acá se puede organizar a nivel municipal ya 125 años de campeonato, creo que es una fecha
21 muy bonita y sí se pueden planear actividades que ameriten la participación de los Poaseños, pero
22 los 124 años, si bien es una fecha importante, es significativa la del 125. -----

23 La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: pensaría más bien, ya que se está
24 tomando en cuenta, entonces para el próximo año, pedir el día libre para el campeonato y que la
25 Comisión de Cultura vaya preparando algo para celebrar esos 125 años. -----

26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: correcto ya eso significaría la planeación
27 que hace la Comisión de Cultura en noviembre, conjunto con la administración, con la
28 administración, porque las actividades se pueden hacer de manera conjunta no sólo desde el
29 Concejo, sino de la administración y las diferentes entidades cantonales que se involucran, pero
30 entonces de momento vamos a proceder a la votación para que quede el acuerdo y poderle dar la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 respuesta a la señora Johanna Sánchez del PANI y Coordinadora a.i. de la oficina local Vara Blanca,
2 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
3 están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo, es para
4 que no se apruebe, entonces no procede el acuerdo para emitirlo al PANI y de que el Concejo no
5 aprobó tramitar el asueto ante la Presidencia de la República para la fecha del campeonato. Se
6 acuerda: **ACUERDO NO. 0683-05-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio
7 No. PANI-OLPVB-OF-00349-2025, de Johanna Sánchez Fonseca, Coordinadora a.i. Oficina Local
8 Poás-Vara Blanca, mediante el cual realiza solicitud de asueto por Cantonato Poás el 15 de octubre
9 de 2025. **SE ACUERDA:** Con cinco votos en contra de los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
10 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando
11 Trejos Madrigal, se rechaza la dispensa y no se aprueba la solicitud de asueto. -----
12 **4)**-Se da lectura al oficio No. DE-E-098-04-2025, de fecha 28 de abril de 2025, de la MBA. Karen
13 Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobierno Locales, el cual indica, en
14 resumen: *“Se solicita respetuosamente a ese honorable Concejo Municipal proceder al*
15 *nombramiento de los delegados (as) de su municipalidad, concejo municipal de distrito o federación*
16 *municipal, según corresponda. Dichos delegados (as) serán los representantes ante la Asamblea*
17 *Nacional de Municipalidades durante el período comprendido de 2024-2028. La Asamblea Nacional*
18 *de Municipalidades se realizará en fecha, hora y lugar que será comunicado oportunamente por la*
19 *UNGL a los delegados de cada municipalidad. Asimismo, para acreditarse como delegado (a) de la*
20 *Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNGL, es requisito indispensable el envío del acuerdo*
21 *municipal respectivo, en el cual debe constar nombre completo de los dos delegados(a), número de*
22 *cédula de identidad, correo electrónico y número de teléfono celular mediante el cual se pueda*
23 *contactar. Dicho acuerdo debe remitirse a la mayor brevedad posible dado que, de conformidad*
24 *con los estatutos de la UNGL, la asamblea debe realizarse la última semana del mes de mayo de*
25 *cada año, y se debe convocar a los y las delegadas en forma oportuna.”* -----
26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con esta nota de la UNGL, tenemos que
27 nombrar dos personas en representación de este Concejo Municipal, dos Regidores para la
28 Asamblea General de la UNGL, nos dicen que bueno, esto se va a llevar a cabo en el mes de mayo,
29 para que participen en dicha Asamblea, en representación nuestra, yo quería consultarles
30 voluntariamente quiénes tienen la disponibilidad para participar como representante del Concejo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 tengo a la compañera Viviana ¿alguien más podrá?. -----

2 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: es que, con respecto a esto, yo quisiera saber
3 responsabilidades, horarios, porque para poder uno valorar si uno pudiera o no pudiera. -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: si lo que la nota nos dice bueno,
5 lamentablemente nada más nos dicen que es en el mes de mayo, a finales y es para participar en
6 la Asamblea, según me han manifestado, estas Asamblea no son muy seguidas, son como una vez
7 al año prácticamente, según lo que me he manifestado, son una vez al año y no es como las de
8 FEDOMA o, así que son más frecuentes, estas me han dicho que es una vez al año, por lo general
9 que es la Asamblea, pero esta vez nada más dice que es en el mes de mayo, de hecho, yo estuve
10 llamando a los números que venían acá, pero no tuve suerte, entonces alguien más que pueda,
11 solo los Regidores pueden, ahí dice Concejales de Distrito, sí, pero son los Concejales de Distrito
12 para las Municipalidades que tienen esas particularidades, en el caso nuestro tenemos que
13 nombrar a los dos representantes del Concejo únicamente, dice que son tres miembros, el Alcalde
14 que ya está nombrado por sí solo y los dos Regidores. -----

15 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo podría aceptar siempre y cuando, de acuerdo
16 a la disponibilidad del momento y lo digo con toda, toda sinceridad, porque uno no trabaja a
17 tiempo completo a nivel municipal y si uno tuviera las dietas que tiene Alajuela, entonces uno
18 podría trabajar a tiempo completo, pero en ese caso yo aceptaría con ese condicionante, verdad.

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: exactamente entonces podemos hacer
20 el nombramiento y ya en caso de que por A por B exista algún impedimento en la fecha, porque
21 acá nos dicen que es a finales de mayo si por A por B cuando se nos envíe la fecha y usted ese día
22 definitivamente por algún compromiso especial no puede, lo justificamos, verdad en ese
23 entendido, tenemos que justificarlo lamentablemente, e incluso si alguien se enferma, o pasa algún
24 inconveniente, lamentablemente no podríamos ver, pero entonces mandamos el acuerdo con el
25 nombramiento de ambos y tenemos ese entendido de que algo puede ocurrir en su momento,
26 pero tenemos las dos personas nombradas ante la UNGL, vamos a proceder al acuerdo para la
27 representación de los dos miembros del Concejo, un hombre y una mujer ante la Asamblea de la
28 UNGL, vamos a nombrar en los puestos, como se mencionó a la regidora Viviana Víquez Quezada
29 y al señor regidor Luis Fernando Trejos Madrigal, en este caso para hacer la aclaración vota la
30 señora Regidora Johanna Oreamuno Rojas y vota la señora Katia Villalobos Solís, en sustitución de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 Fernando Trejos Madrigal, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
2 trámite de comisión, los que están de acuerdo con el nombramiento y los que están de acuerdo
3 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0684-05-2025**. El Concejo Municipal de
4 Poás, una vez conocido el oficio No. DE-E-098-04-2025, de la MSc. Karen Porras Arguedas, Directora
5 Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual se solicita el nombramiento de
6 los delegados de la Municipalidad ante la Asamblea Nacional de Municipalidades 2024-2028. **SE**
7 **ACUERDA:** Nombrar al Regidor Propietario Fernando Trejos Madrigal, cédula de identidad
8 204020585, número de teléfono 88319064, correo electrónico, Luisregidor@munipoas.go.cr y a
9 la Regidora Propietaria Viviana Víquez Quesada, cédula de identidad 402330413, número de
10 teléfono, 86902225 y correo electrónico, vivianaregidora@munipoas.go.cr, como representantes
11 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, ante la Asamblea General de la Unión Nacional
12 de Gobiernos Locales. Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
13 Tatiana Bolaños Ugalde y las Regidoras Suplentes Johanna Oreamuno Rojas y Katia Villalobos Solís,
14 por inhibitoria de la Regidora Viviana Víquez Quesada y Luis Fernando Trejos Madrigal, basados al
15 artículo 31, inciso a) del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
16 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17 **5)**-Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO-891-2025, de fecha 29 de abril de 2025, de la
18 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: *“En Sesión Ordinaria N. 17-2025,*
19 *celebrada el día 28 de abril del 2025, Artículo III inciso 1), se conoció oficio MPO-SCM-121-2025,*
20 *suscrito por Edith Campos Víquez, Secretaria Municipal de Poás.”* -----
21 **6)**-Se da lectura al oficio No. 497-2025, de fecha 30 de abril de 2025, de la Municipalidad de Santa Ana,
22 el cual indica, en resumen: *“SE toma nota del oficio No. MPO-SCM-121-2025, Moción ARESEP.”* -----
23 **7)**-Se da lectura al oficio No. MQ-CM-551-25-2025-2028, de fecha 30 de abril de 2025, de la
24 Municipalidad de Quepos, el cual indica, en resumen: *“Se acuerda: ACUERDO NO. 0641-04-2025.*
25 *9. El Concejo Municipal de Poás, basado en los considerandos expuestos. SE ACUERDA: PRIMERO:*
26 *Elevar una formal manifestación de inconformidad ante la Autoridad Reguladora de los Servicios*
27 *Públicos (ARESEP) en representación de los abonados de la ASADA de Carrillos Alto de Poás, por el*
28 *aumento excesivo en la tarifa del servicio de agua establecido en el expediente OT-008-2024.*
29 *SEGUNDO: Solicitar a la ARESEP una revisión urgente y técnica del pliego tarifario publicado en*
30 *diciembre de 2024, con el fin de valorar alternativas de ajuste más equitativas, que tomen en cuenta*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 *el número de abonados, la capacidad operativa, y las necesidades reales de cada ASADA,*
2 *especialmente aquellas que ya cuentan con un funcionamiento ejemplar. TERCERO: Instar a la*
3 *ARESEP a respetar el principio de servicio al costo y los criterios establecidos en el Dictamen C-329-*
4 *2011 de la Procuraduría General de la República, garantizando una fijación tarifaria justa,*
5 *proporcional y coherente con la realidad de cada comunidad y asociación administradora. CUARTO:*
6 *Notificar la presente moción a la Dirección de Regulación de ARESEP, así como al Consejo Directivo*
7 *de dicha institución, para su conocimiento y pronta atención. Votan a favor los regidores, Roy Isidro*
8 *Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos*
9 *Madrigal y al Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella*
10 *Murillo, basados en el artículo 28 del Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.*
11 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. - HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL**
12 **DOCUMENTO. ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA:** *Brindar un voto de apoyo al acuerdo*
13 *número 0641-04-2025 dictado por el Concejo Municipal de Poás en su sesión ordinaria No. 071-*
14 *2025, respecto a Solicitar a la ARESEP una revisión urgente y técnica del pliego tarifario publicado*
15 *en diciembre de 2024, expediente OT-008-2024 de los abonados de la ASADA de Carrillos Alto de*
16 *Poás. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente*
17 *Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO*
18 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.”** -----
19 8)-Se da lectura al oficio No. MSCCM-SC-0787-2025, de fecha 30 de abril de 2025, de la Municipalidad
20 de San Carlos, el cual indica, en resumen: *“SE ACORDÓ: Dar por visto y tomar nota del oficio MPO-SCM-*
21 *121-2025 emitido por la Municipalidad de Poás, asunto: Moción sobre ajuste tarifario para ASADAS.*
22 **Votación Unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”** -----
23 9)-Se da lectura al oficio No. CM-SM-10-25-2025, de fecha 29 de abril de 2025, de la Municipalidad de
24 Desamparados, el cual indica, en resumen: *“Se acuerda: PRIMERO: Según traslado N°CM-SC-T-133-13-*
25 *2025, realizar una audiencia en la COMUDAM con doña Tapa, la funcionaria Evelyn Hernández, el CPJ*
26 *de Desamparados, el lunes 7 de mayo del 2025, 5:00 p.m. Además, solicitar a la funcionaria Hernández*
27 *que elabore un informe sobre lo que realiza con el reciclaje de las tapas, según oficio AM-SA-0350-2025.*
28 **SEGUNDO:** *Según traslado N° CM-SC-T-135-13-2025 solicitar respetuosamente a la Administración un*
29 *informe sobre la contratación de LESCO en un plazo que no pase de un mes después de notificar este*
30 *acuerdo. Además, solicitar al Departamento de Comunicación que se transmita por Facebook las*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 sesiones. **TERCERO:** Según traslado N°CM-SC-T-208-20-2025 (Proyecto de Ley No. 24.772), manifestarse
2 a favor y que la Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la iniciativa.

3 **CUARTO:** Según traslado N° CM-SC-T-183-19-2025 manifestarse en contra del proyecto de Ley 23.719.

4 **QUINTO:** Según el traslado N° CM-SC-T-212-2025, manifestarse a favor del proyecto de Ley 24.676
5 denominado Adición de un inciso d) y un inciso f) al artículo 174 del Código Municipal, Ley N°7794 del 18
6 de mayo de 1998 y que la Secretaría del Concejo mande a todas las municipalidades que apoyen la
7 iniciativa. **SEXTO:** Solicitar a la Administración que elabore artes para realizar la Conmemoración del Día
8 de la Persona en Situación de Discapacidad." **Acuerdo definitivamente aprobado.**" -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: de estos acuerdos de la Municipalidad de
10 Desamparados, principalmente hay dos que son los que ellos tienen el interés de que sean comunicados
11 a las diferentes Municipalidades, que es, que ellos dan un voto a favor del proyecto de ley 24.772, que
12 es donde apoyan la iniciativa legislativa para establecer un marco legal y operativo para la conservación
13 y manejo de las poblaciones silvestres de cocodrilos. Y el otro es, el proyecto 24.676 denominado
14 adición de un inciso d) y un inciso f) al artículo 174 del Código Municipal, sin embargo, este 174 me
15 parece que es el del Comité de Deportes que ya estaba publicada la ley, entonces esos son, porque ellos
16 nos enviaron varios acuerdos, pero los dos que ellos solicitaban el voto de apoyo son estos dos
17 expedientes específicamente. -----

18 **10)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-572-2025, de fecha 30 de abril de 2025, de Cinthya Díaz
19 Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: "Consulta Expediente
20 N.°24722 "REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N°6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA
21 INTEGRAR EL CONCEPTO DE "CAUDALES ECOLÓGICOS" PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA
22 DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS
23 EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS." -----

24 **11)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0443-2025, de fecha 30 de abril de 2025, de Guiselle
25 Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen: "Consulta del Expediente
26 24.881. Declaración del 06 de junio como Día Nacional de la Persona Funcionaria Municipal Recolectora
27 de Residuos Sólidos y Aseo de Espacios Públicos." -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta consulta para la declaración
29 del 6 de junio, para la persona recolectora de residuos sólidos, yo sé que el trabajo que ellos hacen es
30 muy honorable, muy de reconocimiento de parte de todos, de verdad hacen una gran labor, sin



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 embargo, creo que todos los funcionarios municipales necesitan un reconocimiento, entonces de
2 pronto va a aparecer otra declaración para los funcionarios municipales de acá, el otro de allá y creo
3 que para eso existe también el día del Régimen Municipal, que es un día en que se les trata de reconocer
4 la gran labor que ellos realizan, recordemos que incluso el año pasado apoyamos para que tuvieran una
5 actividad muy bonita acá en la Municipalidad, yo sí creo que es muy honrosa su labor, de mucho
6 reconocimiento, pero también considero que la misma labor de igual mérito la tienen todos los
7 funcionarios Municipales que día a día se ponen la camiseta por el cantón, que hoy vamos a apoyar un
8 proyecto para declarar ese día entonces vamos a pasar declarando diferentes días en el año, para
9 reconocimiento de las diferentes áreas municipales y creo que para eso existe el día del Régimen
10 Municipal y creo que hay uno del funcionario municipal también, si no me equivoco, entonces ese era
11 mi comentario sobre este proyecto de ley. -----

12 **12)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-542-2025, de fecha 30 de abril de 2025, de Cinthya Díaz
13 Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
14 *23.783. Regulación de Plaguicidas Altamente Peligrosos para la Salud y el Ambiente.”* -----

15 **13)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEMUN-0438-2025, de fecha 30 de abril de 2025, de Arturo Aguilar
16 Cascante, Comisiones Legislativas VIII, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente No. 24.865.*
17 *Reforma al artículo 13 inciso f) del Código Municipal, Ley No. 7794, del 30 de abril de 1998 y sus*
18 *reformas.”* -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este proyecto de ley,
20 precisamente es el que busca que el Concejo pueda nombrar y remover a la persona Auditora,
21 Contadora, Asesor Legal del Concejo Municipal, según sea el caso, así como quien ocupe la Secretaría
22 del Concejo, digamos, a mi parecer, obviamente la Secretaría depende directamente de nosotros, la
23 Auditoría, si se nombrara un Asesor Legal del Concejo, también es potestad de este Concejo, lo que para
24 mí es un poco discordante es el hecho de un Contador, verdad, yo creo que el Contador pertenece a la
25 parte administrativa, es quien lleva la parte del número de la institución, entonces sin verlo más allá,
26 creo que el Concejo tenga la potestad de nombrar el Contador caería como un asunto muy político,
27 entonces con referencia a esta ley, yo sí creo que está bien la parte que dice del Auditor, la parte que
28 dice la Secretaria del Concejo y la parte de un Asesor Legal, estoy totalmente de acuerdo, pero, el asunto
29 de un Contador, creo que al igual que el Tesorero, que Recursos Humanos son funcionarios que
30 dependen directamente de la administración, no del Concejo, y no sería prudente que un puesto como



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 este llegue a ser potestad directamente del Concejo. -----

2 **14)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de mayo de 2025, de Guisselle Sánchez Camacho,
3 Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“Se adjunta Boletín Informativo Unión*
4 *Nacional de Gobiernos Locales del mes de abril.”* -----

5 **15)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de mayo de 2025, de Refinadora Costarricense de
6 Petróleo, el cual indica, en resumen: *“Queremos informarle que, como parte de nuestro Estudio de*
7 *Percepción sobre la Integridad y la Ética, en el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad y*
8 *cumplimiento, le compartimos por este medio la **cápsula Dialoguemos**, acompañada de un formulario*
9 *en línea. El propósito de este estudio es conocer su opinión sobre nuestras prácticas y seguir fortaleciendo*
10 *nuestras relaciones con base en la transparencia y la confianza.”* -----

11 **16)**-Se da lectura a nota, de fecha 29 de abril de 2025, del señor Adrián Blanco León, Inquilino del Local
12 No. 19 del Mercado Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud formal para la habilitación*
13 *de segunda planta por razones de necesidad funcional.* -----

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, quería
15 comentarles, este muchacho es el que tiene la barbería acá en la planta baja, en la planta al frente
16 del mercado, este muchacho ya había hecho esta solicitud meses atrás, a la Encargada del Mercado
17 y en fecha, 10 de abril, ella le había dado una respuesta de que la segunda planta no se encontraba
18 diseñada como un local, hace muchos años fue una bodega de una zapatería, que las tarifas fueron
19 establecidas para este quinquenio en locales a nivel de piso, por lo que no se puede hacer ninguna
20 variación a lo establecido y publicado en el Diario Oficial la Gaceta. El punto número tres, era que
21 en caso de tener la necesidad en aquel momento para la fecha en que él envió la nota, se le dijo
22 que si él tenía necesidad de ampliar su local, por ejemplo, iba a salir a remate por SICOP el 21 de
23 abril el local número 19, que era más amplio que el que él arrendaba, verdad que sí su intención
24 era exactamente estar más cómodo para atender la clientela y demás, pero entonces en esos
25 términos la planta de arriba no podía este brindársele como para que él también atendiera gente,
26 ni una cocina, ni mucho menos, solamente para una bodega, según están los términos, eso fue en
27 la carta que la encargada de cementerio le envió en fecha 10 de abril. Ahora el muchacho hizo la
28 solicitud directamente al Concejo, verdad, obviamente esto es una materia de la encargada del
29 Mercado, entonces la nota se le trasladó, y fue cuando ella nos manifestó que ya ella le había dado
30 respuesta a él, y entonces, con fecha 5 de mayo, ella le vuelve a enviar la nota al muchacho, donde

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 indica que las razones de no autorizar la remodelación en la parte superior del local 19 se
2 mantienen con los argumentos que se le dieron en fecha 10 de abril, que sí se autoriza extender el
3 espacio única y exclusivamente para una bodega, esto está sujeto, obviamente a habilitarse y estar
4 bajo inspección constante del Ingeniero de Gestión Territorial y Administración Municipal, esa
5 notificación se le envió a la persona, se le hizo el día de hoy, según entiendo él no está muy de
6 acuerdo en los términos que se le están exponiendo, pero definitivamente eso es lo que dice el
7 reglamento y a lo que se tiene que acoger la administración, de que el lugar está habilitado
8 únicamente para bodega, que se llama espacio vertical y no se puede hacer ni una cocina, ni se
9 puede hacer la segunda planta de la barbería, no simplemente una bodega, eso es lo que indica el
10 reglamento. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: pero además, me parece que equivoca el
12 procedimiento, o sea, si la encargada del departamento le contesta que no, lo que él debería es
13 presentaron recursos revocatoria con apelación en subsidio para que esto en el caso escale a la
14 Alcaldía, que es quien agota la vía administrativa en esta cosa y me parece que enviar esto al
15 Concejo es improcedente, o sea que la materia del Concejo no tiene que ver con un tema que es
16 de la administración del Mercado Municipal. -----

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: correcto, de hecho, me comentaban que
18 cuando se lo notificaron, él expuso su inconformidad con la respuesta y dijo que iba a continuar
19 buscando los mecanismos para poder obtener el permiso para poder usar esa segunda planta para
20 ampliación de su local, entonces, en este caso, como lo manifestó el señor Alcalde, es una materia
21 propiamente de la administración y ellos son los que agotan el Recurso Administrativo para tener
22 la última palabra en estos casos. -----

23 **17)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-055-2025, de fecha 10 de abril de 2025, de la MBA. Catalina
24 Quirós Poveda, Encargada de Mercado Municipal, el cual indica, en resumen: *“De acuerdo a la carta*
25 *presentada, me permito informarle que la remodelación en la parte superior del local arrendado no se*
26 *autoriza debido a las siguientes razones: 1-La segunda planta no se encuentra diseñada como local, ya*
27 *que hace muchos años el uso era bodega. 2-Todas las tarifas fueron establecidas para este quinquenio*
28 *en locales a nivel de piso, por lo que no se puede realizar ninguna variación a lo establecido y publicado*
29 *en el Diario Oficial La Gaceta. 3-En caso de tener la necesidad de espacio el 21 de abril estará a remate*
30 *el local #3 por medio de la plataforma SICOP, donde puede participar cumpliendo con los requisitos*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 *establecidos y renunciando al local #19, ya que con base al Reglamento de Mercado los inquilinos no*
2 *pueden arrendar dos locales.” -----*

3 **18)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-058-2025, de fecha 05 de mayo de 2025, de la MBA. Catalina
4 Quirós Poveda, Encargada de Mercado Municipal, el cual indica, en resumen: “*Adicional a la respuesta*
5 *brindada el 10 de abril de 2025 y de acuerdo a la solicitud del Concejo Municipal a esta*
6 *dependencia, me permito dar respuesta: 1-De acuerdo al oficio MPO-ACM-055-2025 del 10 de abril*
7 *de 2025, las razones de no autorizar la remodelación en la parte superior del local #19 se*
8 *mantienen. 2-Se autoriza extender el espacio únicamente y exclusivamente para bodega, no para*
9 *ampliar el espacio de la actividad comercial. En caso de habilitarse para bodega, se realizará una*
10 *inspección por parte del Ingeniero de Gestión Territorial y la Administración de Mercado Municipal,*
11 *lo anterior con base en los artículos: “Artículo 29. —Que, para solventar una posible urgencia futura*
12 *de necesidad de unidades de almacenamiento, se permitirá el funcionamiento de bodega*
13 *denominada de “espacio vertical” (en ningún modo adquiere la condición de condominio regulada*
14 *en la Ley de Propiedad Horizontal). Por este espacio la Municipalidad fijará un alquiler adicional, a*
15 *solicitud del inquilino que lo requiera, previa consulta a la Administración de Mercado y diagnóstico*
16 *favorable de Ingeniería Municipal. El monto del alquiler del espacio no excederá el 25% del alquiler*
17 *regular. Cualquier tramo que exceda en su altura la medida de 2,50 metros estará, de hecho,*
18 *ocupando ese espacio y deberá legitimarlo ante la Administración Municipal, quien le dará el*
19 *trámite según establece el artículo N° 24 sobre renuncia a las mejoras, para lo que el inquilino*
20 *solicitante, o beneficiario del espacio vertical presentará solicitud escrita autenticada por abogado,*
21 *donde se concrete que hace renuncia a cualquier derecho con motivo de las mejoras”. y “Artículo*
22 *30.—Toda bodega de “espacio vertical” se creará por razones de necesidad o urgencia funcional.*
23 *Contemplará los requisitos de seguridad, higiene, funcionalidad y estética. Su construcción*
24 *requerirá la supervisión del Ingeniero Municipal. Para efectos de construcción su estructura está*
25 *cimentada y limitada por lámina metálica y malla industrial, solamente, y será separada del soporte*
26 *del local que arrienda. Los inquilinos que sin el permiso correspondiente que establece el artículo*
27 *anterior, hayan construido o construyan sin haber observado los controles respectivos deberán*
28 *acatar cualquier disposición de Ingeniería Municipal, sometiéndose a ellas en un plazo de 60 días a*
29 *partir de la fecha de notificación emitida por el Alcalde Municipal”.* -----

30 **19)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de mayo de 2025, del señor Alberto Cabezas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 Villalobos, Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, el cual indica, en
2 resumen: *“Presentar ante ustedes una solicitud formal para que el señor **Heibel Rodríguez Araya,***
3 *actual alcalde del cantón de Poás, sea declarado **Hijo Predilecto del Cantón,** en reconocimiento a*
4 *su valiosa trayectoria y al servicio ejemplar que ha brindado a nuestra comunidad.”* -----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta solicitud del señor
6 Cabezas se le agradece la consideración del señor Alcalde por su trabajo, sin embargo, bueno para
7 hacer una declaratoria hijo predilecto se necesita tener, estuve redundando un poquito, un
8 reglamento, el reglamento sí existe, en la sección 100 del 24 de marzo de 2008, con el acuerdo
9 4108-03-2008, o sea, el reglamento se llama Reglamento para el Homenaje al Hijo Predilecto del
10 cantón de Poás y es del 2008, pero se encuentra vigente, sin embargo, considero que no es
11 oportuno por un tema de interpretación subjetiva al principio de probidad, que obviamente, no es
12 un momento para nombrar un Alcalde, verdad que esto se puede tener una connotación de tintes
13 políticos, estoy segura que el señor Alcalde, al igual que los miembros honorable de este Concejo,
14 lo que desean es trabajar por y para el pueblo, las obras que se están haciendo por las que estamos
15 acá esta noche es para el pueblo, no para algún reconocimiento especial, verdad, entonces ese es
16 mi criterio, no es conveniente, además, el señor Heibel Rodríguez es nuestro Alcalde actualmente,
17 verdad entonces en su administración hacer un nombramiento de este tipo, no es procedente,
18 quizás el día de mañana, si el pueblo lo considera o demás, esos son otros 100 pesos, pero
19 actualmente es nuestro Alcalde y no es oportuno por las interpretaciones subjetivas que puedan
20 tenerse y las connotaciones políticas, y como lo manifiesto el interés tanto de don Heibel como el
21 de este Concejo es trabajar para el pueblo, no que se nos hagan este tipo de reconocimiento ni
22 demás, entonces yo sí quería agradecerle al señor Cabezas la consideración hacia el señor Alcalde,
23 pero en lo personal creo que no es procedente tomar un tipo de acuerdo de esta índole. ¿Alguien
24 tiene algún comentario? -----

25 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches, compañeros y
26 compañeras. Sí, yo también concuerdo con Yensy, creo que no le corresponde a este Concejo
27 tomar una decisión de estas para nada, más bien aprovechando el espacio y aprovechando el tema,
28 lo que sí creo prudente, lo que sí creo adecuado es que, dentro de esta Sala de Sesiones del Concejo
29 Municipal se haga reconocimiento a las personas que han tenido la responsabilidad de Alcalde de
30 este cantón, una foto, un marco de foto, de los que hemos tenido durante este presente siglo, me



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 parece que hemos tenido tres, don Carlos Soto, don Joaquín Brenes, y don Heibel Rodríguez,
2 entonces sí me parece por lo menos a la hora de que culmine el período que se ponga una foto en
3 una de las paredes de la Sala del Concejo como reconocimiento a la labor y reconocimiento a la
4 gestión que tuvieron durante el tiempo, verdad y al mando de la Municipalidad, pero eso sería
5 como lo que yo considero oportuno y si lo tienen a bien se le puede mocionar más adelante, pero
6 yo creo que, dentro de lo que establece lo justo, verdad, inclusive don Carlos y don José Joaquín,
7 que son amigos míos, no son del partido mío, pero son personas que yo sé que se dedicaron
8 fuertemente al cantón y también don Heibel que se pueda considerar dentro de, eso sería gracias.
9 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: bueno, esa idea yo la tenía lo que pasa es que
10 Heriberto se me adelantó, me parece muy buena idea porque igual en la Casa Presidencial se
11 acostumbra que Presidentes que han pasado por ahí, pues se tiene un reconocimiento y se ponen
12 en un lugar especial las fotos de todos los que han sido Presidentes, aquí, pues me parece también
13 ideal que los Alcaldes se hagan el mismo reconocimiento y bueno respecto a la solicitud, pues
14 obviamente, como dicen no procede en ese caso, verdad, poderlo manifestar nosotros, pero más
15 adelante, tal vez cuando haya concluido su labor y otro Concejo, pues ojalá que no se nos adelante
16 en tiempo tampoco verdad para poder declarar, pero creo que en ese caso no verdad, ahí también
17 decíamos que yo creo que más bien ciudadano de oro sí podríamos declararlo a don Heibel, tres
18 años ya casi por ahí, dos años, un año, entonces imagínense, vamos a ir adelantando ese proceso,
19 pero sí me parece que esa idea de las fotos, pues comparto con Heriberto poderlo hacer y pues tal
20 vez hacerlo en una moción, para ver qué requisitos hay que poner para que se lleve a cabo, digo
21 requisitos administrativos o no sé de qué fondos se pueden sacar, no sé si de la Comisión de Cultura
22 o no sé qué convención, hay que hacer algo. -----
23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias señores Regidores, entonces,
24 bueno, si quieren para enviarle al señor Cabezas el acuerdo en donde se indica que se votó pero
25 no estuvimos de acuerdo, no tuvimos la votación para que se pudiera declarar al señor Alcalde,
26 hijo predilecto del cantón, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
27 trámite de comisión, y los que están de acuerdo, bueno, no tuvimos la votación para declarar al
28 señor Alcalde, hijo predilecto del cantón, le enviamos la nota al señor Cabezas y como le
29 manifestamos agradecemos su iniciativa, reiterando que no es oportuno al ser el Alcalde actual
30 tomar este tipo de acuerdos. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0685-05-2025**. El Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 Poás, una vez conocido la nota del señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario, Asociación Agencia
2 para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, en la cual realiza solicitud formal para que el señor Heibel
3 Rodríguez Araya, actual alcalde del cantón de Poás, sea declarado Hijo Predilecto del Cantón. **SE**
4 **ACUERDA:** Con cinco votos en contra de los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves
5 Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
6 Madrigal, se rechaza la dispensa y no se aprueba la solicitud de declaración de Hijo Predilecto del
7 Cantón al Alcalde Heibel Rodríguez Araya, de igual forma agradecer la iniciativa al señor Cabezas y
8 reiterar que no es oportuno en este momento tomar este tipo de acuerdo, ya que el señor Heibel
9 Rodríguez Araya es el Alcalde. -----

10 **20)**-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-0113-2025, de fecha 25 de marzo de 2025, de la Arq. María
11 Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: *“Con base al*
12 *Acuerdo Municipal NO. 0563-04-2025. SE ACUERDA: Solicitar a la Arquitecta Grettel Ugalde*
13 *Murillo, Coordinadora a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, valorar la posibilidad de colocar dos*
14 *reductores de velocidad, uno en calle San José por el Mini Super Bombi, (salida de la Urbanización*
15 *Jardines del Valle) y otro en la Urbanización el Mesón, en la última calle donde está el parque*
16 *infantil. Me permito informarles que según el decreto de ley Nº 40601 - MOPT EL PRESIDENTE DE*
17 *LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES denominado **Reglamento para***
18 *la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas Terrestres, el mismo*
19 *dicta lo siguiente: **Artículo 2.** Aplicación del reglamento. Las disposiciones del presente Reglamento*
20 *se aplicarán, sin excepción alguna, a toda persona física o jurídica que solicite a la DGIT o a un*
21 *gobierno local, un permiso para construir o eliminar reductores de velocidad. **Artículo 7.***
22 ***Construcción de los reductores de velocidad.** Para la construcción de reductores de velocidad en*
23 *vías públicas se deberá contar, previamente, con la autorización extendida por la DGIT o el gobierno*
24 *local, según sea el caso de la jurisdicción territorial donde se pretenda instalar el reductor. **Artículo***
25 ***8. Solicitud de autorización para construir reductores de velocidad.** El interesado en obtener*
26 *autorización para construir reductores de velocidad debe solicitarla por escrito, de manera física o*
27 *electrónica, a la DGIT o al gobierno local respectivo. Cada gobierno local determinará lo pertinente*
28 *en lo que atañe a esta materia. El solicitante será considerado responsable, a todos los efectos, por*
29 *el cumplimiento cabal de los términos establecidos en este Reglamento. **Artículo 9. Requisitos para***
30 ***obtener autorización para construir un reductor de velocidad.** La solicitud a que se refiere el artículo*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 *8 deberá contener la siguiente información, cuando se trate de reductores en vías de la RVN: a.*
2 *Dirección exacta, debida y claramente especificada, del lugar donde se solicita la colocación del*
3 *reductor, adjuntando el croquis respectivo. b. Definición clara y expresa de si se trata de una*
4 *petición de permiso para el solicitante o para que una tercera persona construya el dispositivo, en*
5 *cuyo caso ambos se constituirán en responsables del acto ante la DGIT. c. Nombre, número de*
6 *cédula física o jurídica, número de pasaporte, en caso de persona extranjera, y dirección exacta del*
7 *solicitante. d. Dirección o medio para recibir notificaciones. El gobierno local respectivo podrá*
8 *someterse a los requisitos supra indicados o los que en su lugar determine. La DGIT y el gobierno*
9 *local, respectivo, tendrán un mes para dar respuesta a la solicitud de permiso para la construcción*
10 *de reductores de velocidad, según lo que está dispuesto en los artículos 330 y 331, de la Ley General*
11 *de la Administración Pública. Es por lo anterior que se les insta a dar cumplimiento a las*
12 *disposiciones estipuladas en los apartados a, b, c y d del Artículo 9, con el fin de dar inicio formal al*
13 *proceso de petición. Es fundamental que cada uno de los requisitos señalados en dichos apartados*
14 *sean atendidos en su totalidad para asegurar la correcta tramitación de la solicitud y evitar posibles*
15 *retrasos o inconvenientes en el proceso. Porque como verán debe existir una persona responsable*
16 *como solicitante para todos los efectos.” -----*

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, indicarles que
18 según el decreto 40601 del MOPT y la Presidencia de la República fue un decreto que se gestó para
19 la instalación y eliminación de reductores de velocidad, según nos informa doña Grettel, sí se debe
20 contar previamente con la autorización extendida por la Dirección cuando es calle nacional o por
21 el Gobierno Local, verdad, en este caso, la solicitud que se hizo es para una carretera que es
22 cantonal, por lo tanto, le pertenece al Gobierno Local, sin embargo, según este decreto, cualquiera
23 que sea la jurisdicción tanto del MOPT o de la Alcaldía, sí se deben de cumplir ciertos requisitos
24 para que la solicitud se haga formalmente y Gestión Vial le pueda dar el trámite dentro de los
25 requisitos, tiene que haber una persona responsable del trámite, dónde dice que debe hacer la
26 nota, explicar la dirección exacta debida y claramente especificada, la definición clara y expresa de
27 si se trata una petición de un permiso para el solicitante o para una tercera persona, nombre,
28 cédula jurídica o física, dirección o medio para recibir notificaciones, esto pasaría al Gobierno Local
29 para someter los requisitos indicados a determinación de la Dirección, me imagino que tendrán
30 otros parámetros a considerar como la pendiente y cosas que en otro momento se nos ha indicado,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 verdad, pero esta es la respuesta de doña Grettel, dice que tiene un mes para dar respuesta a esta
2 solicitud cuando ya se hace el trámite formal ante Gestión Vial. -----

3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno, sí la petición la hice yo, lo único que tendría
4 que hacer probablemente entonces es una nota firmada, la dirección, vamos a ver, yo no he dicho
5 una dirección exacta porque yo sé que dependiendo de la pendiente se puede o no se puede
6 colocar la idea más bien para mí era que, ellos fueran, hicieran la inspección y determinarán en
7 qué lugar sería apto poner el reductor de velocidad, debido a la gran cantidad de accidentes, carros
8 que están pasando por ahí y a lo difícil que se hace transitar en esa carretera, entonces pues yo
9 voy a hacer la nota y le voy a poner ahí un tramo de unos 200 metros y que van a ver si en alguno
10 de esos lugares es posible colocarlo. -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: disculpe señora Regidora, la interrupción
12 quizás para ir ya como a lo que decimos, a lo fijo, sería quizás antes de hacer la nota, tener acceso
13 con la Ingeniera y decir de acuerdo a la pendiente, como ella vive por esa calle, quizás o ya conoce
14 las calles del cantón obviamente usted va a hacer la nota, usted pone la dirección, pero decirle
15 específicamente dónde, sí se podría para ir, en un rango donde usted considera que es pertinente
16 exactamente para que cuando hagan el estudio digan sí, en esa distancia sí se podría en este punto.

17 **21)**-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-0122-2025, de fecha 05 de abril de 2025, Arq. María Grettel
18 Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: *“Con base al Acuerdo*
19 *Municipal NO. 0632-04-2025 dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria*
20 *No. 070-2025 celebrada el día 01 de abril del año en curso que dice: Se acuerda: ACUERDO NO. 0632-*
21 *04-2025. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Suplente, Heriberto Salazar*
22 *Agüero, acogido por el Regidor Roy Isidro Chaves Gómez. SE ACUERDA: Solicitar a la Unidad Técnica de*
23 *Gestión Vial, reparar alcantarilla en Calle Churruca, específicamente al frente del Abastecedor Mónica,*
24 *ya que años anteriores se solicitó e indicaron que estaba en programación, pero aún no se le ha brindado*
25 *la solución requerida. Me permito informarles que el trabajo ya fue ejecutado el día 28 de abril del*
26 *presente año. Se adjuntan fotografías.”* -----

27 **22)**-Se da lectura al oficio No. MPO-UTGVM-0116-2025, de fecha 29 de abril de 2025, Arq. María Grettel
28 Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: *“Se acuerda: ACUERDO*
29 *NO. 0588-02-2025. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Suplente*
30 *Johana Oreamuno Rojas, acogido por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. SE ACUERDA:*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 *Solicitar a la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, realizar*
2 *inspección, en Carrillos Bajo, específicamente en la acera que se hizo nueva en calle Cuatro Esquinas,*
3 *camino hacia calle central, antes del puente, para ver la factibilidad de colocar postes, esto debido a que*
4 *los vehículos se estacionan todo el tiempo sobre la acera y se quisiera evitar dicha situación. Me permito*
5 *informarles que según la Ley 7600 Sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*
6 *y los artículos 75 y 76 del Código Municipal los postes no deberían colocarse en aceras, esto para*
7 *asegurar el libre tránsito peatonal, sin embargo, se colocan en casos extremos donde se requiere*
8 *proteger y salvaguardar la vida humana como es el caso de esquinas con tránsito intensivo con giro de*
9 *camiones, lugares donde se parquean camiones pesados o en giros peligrosos. Pero no se deben colocar*
10 *a la libre para simplemente recordarles a los conductores que las aceras no son para parquear vehículos,*
11 *si ya está establecido por ley. Tampoco existen rótulos oficiales de no parquear en aceras por tratarse de*
12 *algo de conocimiento pleno que todo conductor debe respetar. Por lo que les sugerimos llamar a la*
13 *Dirección de Tránsito una vez que los vehículos involucrados estén parqueados en la zona de acera.” ----*

14 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta nota, bueno, doña
15 Grettel nos informa que según la ley 7600 sobre igualdad de oportunidades para las personas con
16 discapacidad en los artículos 75 y 76, los postes no pueden colocarse en las aceras, obviamente
17 sabemos que esto de que los carros se parquean donde quiera es una problemática que estamos
18 teniendo en todo el cantón y como ya lo manifiesta, no podemos tener postes en todos lado, por
19 ejemplo, se justifican únicamente en lugares con gran tránsito, por ejemplo, de camiones o buses,
20 como lo podemos observar, por ejemplo en la esquina cuando uno viene del Colegio, exactamente
21 en la pura esquina, ahí se pusieron unos postes, porque sabemos que por ahí bajan camiones, y
22 buses al dar la vuelta se suben en la acera y es una zona sumamente transitada por los estudiantes
23 del Liceo, entonces ahí el peligro es que un estudiante esté ahí hablando, el camión o el bus no
24 mida la hora de dar la vuelta y se corra con el riesgo, lamentablemente sabemos que ese problema
25 se ha dado en todo el cantón, todos tenemos algún vecino o algún conocido o cualquier persona
26 que llegó ahí y subió el carro en la acera, esta problemática, la manera de solventarla siempre lo
27 hemos dicho y como lo manifiesta la Ingeniera como lo dicen es a través de algún Inspector de
28 Tránsito, lamentablemente muchas veces casi que de Sesión por medio hemos enviado las
29 solicitudes al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección de Tránsito de Grecia para que el Tráfico
30 venga a hacer revisiones más frecuentes al cantón y hasta que no tengamos a un Inspector de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 Tránsito designado en el cantón, tenemos que luchar contra esto y más que todo avocarnos a la
2 conciencia de la gente que las aceras son para libre tránsito, que tenemos peatones que pasan con
3 un coche, gente con discapacidades o capacidades especiales que necesitan transitar por una
4 acera, lamentablemente sí, yo sé que tocos como les digo, muchos sitios, cuando vamos un pronto
5 a otro, tenemos que tirarnos a la calle porque hay un camión, un carro, pero si bien la lógica de
6 esto, como lo manifiesta la Ingeniera, tuviéramos postes en todas las aceras, todos los vecinos del
7 cantón estarían pidiendo postes siempre para que no le parqueen el carro ahí verdad, entonces,
8 lamentablemente esto iría igual a como el camión nos está interrumpiendo el paso, las personas
9 con discapacidad también verían su derecho totalmente violentado. -----

10 La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: con respecto a eso, yo entiendo y
11 comprendo que no es el hecho, pero es el hecho de el tránsito y como lo mandé en estos días que
12 lo vieron ustedes ahí, es que ya no es sólo los carros, sino que ya ahora es un bus que viene y se
13 parquea en la acera y ahora los chiquitos de la Escuela tienen que tirarse a la calle para pasar,
14 porque la acera es ahora el parqueo del bus. -----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: señora Regidora, como le digo, estoy
16 totalmente de acuerdo en que son hechos totalmente improcedentes y falta de conciencia de esas
17 personas, que sólo piensan en ellos y no piensan en la mayor cantidad de personas que transitan
18 por el lugar, sin embargo, como les manifiesto, no podemos llenar de tubos todas las aceras del
19 cantón, entonces en estos casos lo mejor es como usted tomó la foto y nos las envió a nosotros,
20 que se haga ante las instancias de la Dirección de Tránsito, decirle mire o la misma empresa. -----

21 La Regidora Suplente, Yensy Corella Murillo, comenta: Yensy tomemos acuerdo entonces para
22 mandar otra vez a Ingeniería de tránsito. -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a la empresa sería, un acuerdo del
24 Concejo, porque como le he dicho, se ha enviado a Dirección de Tránsito y digamos ellos pueden
25 llegar mañana y el bus no está ahí mañana, entonces yo diría que sería un llamado de atención a
26 través de un acuerdo de este Concejo a la empresa de que estamos totalmente atentos a este tipo
27 de situaciones que los buses según se puede denotar, ojalá envíe la foto a Edith que la pueda juntar
28 al acuerdo, están parqueando sus buses en la acera, pero como les digo no proceder con tubos,
29 como lo manifiesta la Ingeniera, porque estaríamos violentando el derecho de paso de las personas
30 que necesitan movilidad. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: a mí me queda una gran duda con la respuesta
2 que nos dieron, la ley entonces en unas ocasiones sí se permite y otras no se permite, o no se
3 permite o sí se permite, o sea sí puedo poner todos donde hay camiones como en frente de Rosvil,
4 pero en otros lugares no, estaríamos fuera la ley, hago la observación, porque yo lo que creo es
5 que, no es llenar las aceras de tubos, yo eso lo entiendo, queda claro porque además de que afea
6 el ambiente, si hay algo que hace un obstáculo por decirlo de alguna forma en la orilla de la acera,
7 nunca en el tránsito a la acera y adicional a eso estos se ponen como una referencia de advertencia
8 para que la gente los vea, entonces a mí me queda un sinsabor en esa respuesta, lo digo con toda,
9 toda honestidad, porque entonces sí puedo poner en algunos lugares por protección, pero en ese
10 lugar propiamente en Carrillos por protección para los niños no se puede, o sea, no sé cómo digerir
11 eso y lo digo con toda transparencia, verdad que recomiendo yo, bueno, a la compañera Johanna
12 como lo hizo aquel día, yo creo que aquí hay que emitir un criterio otra vez al MOPT, que tomemos
13 un acuerdo y que hagan una investigación en el lugar específico, diciéndole en carrillos en tal lugar,
14 en las horas recomendadas en estas horas, ¿por qué? porque si en esas horas vemos los buses y si
15 tenemos visita de Johanna u otros munícipes que nos puedan dar esa información, podríamos
16 poner en la nota las horas donde está para que se haga una investigación, además de enviar una
17 nota a los dueños de la empresa, pero sí a mí me queda un sinsabor en cuanto a la respuesta, la
18 ley en algunas cosas sí se puede y en otras no, todos sabemos que eso no, la ley es ley o se da o no
19 se da, se permite o no se permite, y eso sí que lo quiero dejar muy claro, gracias. -----
20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí señor Regidor totalmente de acuerdo,
21 lo que yo entendí en la nota es, digamos no en el hecho de que obviamente es peligro para
22 cualquier lugar donde parqueen un camión o un bus, o sea, para mí es peligro en cualquier lugar,
23 lo que yo entendí en la nota es que para las zonas que tienen gran tránsito como con zonas con
24 gran tránsito de camiones y de autobuses, por ejemplo, como lo manifesté en la esquina del Liceo
25 que sabemos que es una esquina, que están los estudiantes, esa es la parte que yo entendí, pero
26 como lo digo, si tiene usted razón, igual, cualquier zona es un peligro, cualquier camión en una
27 acera no debería estar ahí, la persona tiene que salirse de la acera, incluso en ese momento que
28 salió de la acera, puede ser atropellada por un vehículo, existiendo una acera, un carro no tiene
29 por qué estar parqueado ahí, entonces la empresa es TUAN Alajuela-Naranjo, ¿por qué en
30 Carrillos?. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: si es que es el que da servicio de Naranjo
2 hasta Alajuela y tiene la línea de Carrillos a Alajuela, entonces los mismos autobuses son los que
3 usan, digamos en ese servicio. La vez pasada, pasó algo similar en la calle que está ahí yendo para
4 el Centro Diurno de Carrillos que también parqueaba un bus y nosotros tomamos un acuerdo de
5 Concejos con el número de placas, se la mandó a la empresa y creo que sí causó efecto porque el
6 señor dejó de parquear ahí, y en la misma nota se puede indicar que si no hay respuesta, pues se
7 trasladaría al Tránsito para que proceda con lo correspondiente, ahí simplemente se pone la foto
8 del autobús y la placa y según lo que dice Fernando, a mí me extraña porque la vez pasada que yo
9 le había consultado en la Junta Vial a Julián sobre la colocación de esos tipos de barandas, él me
10 indicaba, qué es lo que se requería, es que la acera cumpliera con el metro veinte de ancho,
11 simplemente no me dijo nada de que tenía que haber alto tránsito, entonces, tal vez mañana que
12 tenemos Junta Vial, podemos hacer la consulta a ver, tal vez puede ser que haya otro documento
13 que sí lo pueda permitir, entonces tal vez mañana Rebeca que también creo que va a estar por ahí,
14 podemos hacer la consulta a ver en la reunión de la Junta Vial, ese criterio que estrenó Grettel y el
15 que había estrenado Julián, de dónde fue que se tomó, porque él simplemente indicaba que era
16 metro veinte lo que tenía que tener, porque yo los había pedido por el acera que estaba frente al
17 gimnasio Carrillos Bajo y esa no tiene metro veinte, entonces se descartó. -----
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: agradeceríamos mucho eso, comunicarle
19 a la Ingeniera Grettel si ustedes tienen la oportunidad directamente mañana, que, si quedamos
20 con dudas de la normativa en cuanto a la colocación de los postes en las aceras, y que sí nos
21 gustaría que nos aclare esa normativa, porque acá lo que ella nos pone exactamente es el tránsito
22 vehicular que se da por la zona, del tipo de vehículo también que transita por ahí y que ustedes en
23 algún momento tuvieron un criterio que más bien le hablaron del ancho de las aceras, entonces
24 que sí, como Concejo nos gustaría tener claro, ¿Cuál es el criterio real para poder solicitar la
25 colocación de postes? Muchas gracias señor Regidor, alguno por casualidad puede observar el
26 número de placa en la foto, sí, ahí está la foto que sí puede ver el número de placa, ok, si ahora sí,
27 es la placa AB4031, vamos a tomar el acuerdo para hacer la solicitud, me regala la dirección exacta
28 de donde se usa colocar el autobús, será esta, calle cuatro esquinas, camino a Carrillos Bajo,
29 perfecto vamos a tomar el debido acuerdo para hacerle un llamado de atención y solicitarle al
30 empresario de Transportes Unidos Alajuela-Naranjo, que hace el servicio Carrillos-Alajuela, porque



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 un autobús y se le va a juntar la fotografía ha estado estacionándose en la acera de calle Cuatro
2 Esquinas en Carrillos Bajo lo cual contraviene la ley 7600. -----
3 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: pienso que para ubicar lo mejor, yo diría que
4 la dirección sería del gimnasio de Carrillos Bajo, 600 metros al norte hacia Cuatro Esquinas. -----
5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: 300 metros al norte, entonces sería del
6 gimnasio de Carrillos Bajo 300 al norte hacia Calle Cuatro Esquinas, el acuerdo sería a Transportes
7 Unidos Alajuela-Naranjo, que ve la ruta Carrillos-Alajuela, el autobús, placa AB4031, el cual estado
8 estacionándose en la acera, lo cual contraviene la ley 7600, hacerle la solicitud al transportista que
9 haga un llamado de atención para que este tipo de situaciones no se dé, sírvanse levantar la mano
10 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo
11 propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
12 **0686-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-UTGVM-0116-
13 2025, de la Arq. María Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. de Gestión Vial de la Municipalidad de
14 Poás, mediante el cual brinda respuesta al ACUERDO NO. 0588-02-2025, respecto a la factibilidad de
15 colocar postes en la acera nueva en calle Cuatro Esquinas en Carrillos Bajo, debido a que los vehículos
16 se estacionan todo el tiempo sobre la acera. **SE ACUERDA:** Realizar un llamado de atención a la
17 Empresa Transportes Unidos Alajuela-Naranjo, (TUAN), ya que el autobús con placa AB4031,
18 aparentemente perteneciente a su empresa, ha sido observado estacionado sobre la acera en
19 Carrillos Bajo, específicamente 300 metros al norte del gimnasio en dirección hacia Calle Cuatro
20 Esquinas. Este estacionamiento puede obstaculizar el paso peatonal y representar un riesgo para
21 la seguridad de los transeúntes, especialmente en áreas con alto flujo de personas, además
22 contraviene la ley 7600. Este Cuerpo Edil, agradecería si pudieran tomar medidas para evitar que
23 esto vuelva a suceder y asegurarse de que sus vehículos estacionen en lugares designados y
24 seguros. Votan a favor los regidores Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Tatiana
25 Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
26 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
27 **23)-**Se da lectura al oficio No. DFOE-LOC-0689, de fecha 29 de abril de 2025, de Licda. Vivian Garbanzo
28 Navarro, Contraloría General de la República, dirigida al Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual
29 indica, en resumen: *“Asunto: Invitación al Taller Presencial para el Fortalecimiento del Ciclo*
30 *Presupuestario de los Gobiernos Locales (Formulación y Aprobación del Presupuesto Inicial y*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 *Extraordinarios) mediante la Co-creación de una Guía Técnica entre las Auditorías Internas y la*
2 *Contraloría General.” -----*

3 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

4 **Proposiciones de Síndicos/Síndicas.** -----

5 **1-La Síndica, Rebeca Durán Gamboa, comenta.** -----

6 **a-Buenas noches, muchísimas gracias por el espacio, lo siguiente, la comunidad del Rincón de**
7 **Carrillos, ahorita tenemos una situación con un poste de alumbrado público, sé que tal vez aquí no**
8 **es el medio, pero creo que es más viable hacerlo por acá, que incluso ir al propio ICE, el alumbrado**
9 **público sí está afectando mucho la zona, porque es una zona un poquito conflictiva, que es**
10 **entrando en el Colegio, está totalmente oscuro, entonces aquí tengo el número de NISE, tal vez**
11 **poder hacer la gestión por medio del Concejo y si alguien me quiere acoger, por favor se los**
12 **agradecería muchísimo.** -----

13 **La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: señora Síndica nada más una**
14 **observación, tengo en mente y tal vez entre todos me ayudan a aclararlo de que para este tipo de**
15 **solicitudes, sí se puede hacer a través del Concejo, pero tenemos que dar el número en NISE que**
16 **lo acaba de brindar, el número de poste y tenía que ser una persona y un medidor cercano,**
17 **exactamente, que esos han sido los requisitos que siempre a la hora que hemos hecho este tipo**
18 **de solicitudes, ellos dicen que pueden hacer la gestión, si se les otorga toda la información.** -----

19 **La Síndica, Rebeca Durán Gamboa, comenta: número de poste no está visible, tengo número de**
20 **NISE, que es el número de medidor que es el 2169673.** -----

21 **La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: me regala la dirección exacta, por favor.**

22 **La Síndica, Rebeca Durán Gamboa, comenta: 75 metros al oeste del Liceo de Carrillos de Poás. ---**

23 **La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿está totalmente quemado, o la luz está**
24 **dañada?** -----

25 **La Síndica, Rebeca Durán Gamboa, comenta: está totalmente dañada.** -----

26 **La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, entonces ha sido acogida por**
27 **el Regidor Fernando Trejos, pasamos a la votación para solicitarle al ICE, la oficina de Poás, es a la**
28 **que se solicita, la revisión del alumbrado que se encuentra en 75 metros oeste del Liceo de Carrillos**
29 **de Poás, número de NISE 2169673, ya que está en una zona como se dijo cerca del Liceo y es de**
30 **vital importancia que esté totalmente iluminado, sírvanse levantar la mano los que están de**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los
2 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0687-05-2025**. El
3 Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Síndica, Rebeca Durán Gamboa, acogido
4 por el Regidor, Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Solicitar al Instituto Costarricense de
5 Electricidad (ICE) la revisión del alumbrado público, ubicado en el poste con número de NISE
6 2169673, situado 75 metros al oeste del Liceo de Carrillos, por motivo, de que la luminaria está
7 dañada totalmente, por lo que sería conveniente enviar un Técnico para evaluar y realizar las
8 reparaciones o ajustes necesarios para garantizar la seguridad y visibilidad en la zona. Votan a
9 favor los Regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez
10 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
11 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

12 2-El Síndico, Carlos Steller Vargas, comenta: -----

13 a-Muy buenas noches. Para don Heibel, me decían los vecinos de calle El Tigre, ahí hay unas cajas
14 de registro y el problema de estas cajas es que no están afuera de la calle, están dentro, hace unos
15 días cayó un carro ahí y no tienen ninguna tapa, del portón de la entrada del Tajo, bajando ahí, hay
16 como cuatro o cinco, pero hay una que está un poco más salida, y en la noche a veces es
17 complicado, si usted baja por ahí, no las ve, no ve el hueco y es un camino angosto, entonces si
18 viene otro carro, a veces se orilla en algunos y ya como le digo, hace 15 días aproximadamente
19 cayó un carro, sería eso. -----

20 La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias don Carlos, el señor Alcalde toma
21 nota de su solicitud. -----

22 3-El Síndico, Juan Campos Madrigal, comenta: -----

23 a-Buenas noches. Hoy estuve conversando con uno de los tantos clientes que llegan al taller y me
24 está diciendo lo de misma afectación que le están teniendo ellos, con el asunto del Volcán, me
25 decía que si había la posibilidad de que la Municipalidad se involucrara más, qué sé yo, haciendo
26 un vídeo con drones para publicitarlo más y que vean que no está pasando nada, porque lo que
27 me sorprendió más, fue que me dice, Juan aunque usted no lo crea, a mí llegó unos periodistas y
28 me ofrecieron ¢80,000 para que yo hablara del Volcán, pero imagínese el término hablar es, hablar
29 negativamente, y yo no lo voy a hacer, me afecto yo y afecto a todo mundo, entonces uno dice,
30 hasta qué grado está llegando el amarillismo del periodismo, o qué clase de periodistas, entonces



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 yo pienso que también la contraparte sería, yo sé que la Cámara de Comercio está haciendo vídeos,
2 pero están solos ellos, entonces involucrarnos nosotros más y ayudarles por ese sentido, eso sería
3 si alguno quiere apoyarlo y acogerlo. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que el trabajo es de todos, me parece
5 que con la Unión Nacional del Gobierno Locales hicimos una gestión de medios la semana pasada
6 importantísima, a tal punto que estuvimos en televisión nacional, mi persona, más, representantes
7 de ahí, estuvimos en CRHOY, estuvimos en prácticamente todos los espacios con una campaña, a
8 favor de que la gente haga visitación, pero además, he visto muchísima campaña, que es lo que
9 más me gusta es que los negocios lo están haciendo, además, hay un video, por ejemplo, que sacó
10 Sugely, todos entre ellos están haciendo y esa es la parte importante, porque son ellos, los que
11 tienen que hacer la publicidad para llegar, yo no sé si él no vio televisión nacional y demás, pero
12 me parece que la gestión de medios que hizo la Unión Nacional de Gobiernos Locales la semana
13 pasada, ya más que eso sí que está complicado, claro, puede ser, porque cuando el río está revuelto
14 es ganancia de los pescadores, si la gente deja de venir a Poás, va a la zona de los Santos o va a la
15 zona del Irazú, otro lado, y entonces a lo mejor los de allá se ven beneficiados y todos les interesa
16 que por acá baje, pero también creo que por lo menos estuve monitoreando un poco y me parece
17 que el fin de semana pasado, el tema no subió muchísimo, pero sí hubo una mejor visitación, ya
18 no sé qué sería involucrarnos más, porque si llegamos a televisión nacional eso no es tan sencillo.

19 El Síndico, Juan Campos Madrigal, comenta: sí, estoy de acuerdo con usted don Heibel, también
20 yo pensaba aprovechando usted valga la redundancia del río revuelto, tal vez el video que se
21 concentre en todas las bellezas de Poás, no sólo la parte alta, también todas las bellezas que tiene
22 Poás. -----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: pero ya le digo, los empresarios están
24 respondiendo y lo están haciendo, me parece que eso está bien, y nosotros en la medida que
25 vamos monitoreando y si hay que echar su empujón, yo pienso que ya conforme avance la lluvia,
26 la cosa que va a ir calmando. -----

27 La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, quería adicionar lo que mencionaba
28 el señor Alcalde, que la Municipalidad sí ha hecho sus esfuerzos, obviamente y los empresarios han
29 hecho campañas muy interesantes, aparte de la pasada en donde está Sugely, donde estaba don
30 Erick Lonnis y donde hay otras personas, el señor de Freddo Fresas, hoy precisamente, logré ver



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 otro vídeo que está ya en redes sociales muy bonito, exactamente, qué dice Poás ha estado en la
2 mira de los medios a nivel nacional y no precisamente por lo que es realmente importante,
3 entonces están, por ejemplo, el Hotel Spa Escondite, donde hay un glamping, está el tramo La
4 Amistad, que es uno de los tramitos que venden fresas, cajetas y ese tipo de cosas, otro de un lugar
5 acá arriba en la altura donde hay un laberinto que estaba siendo muy visitado, está Delicia del
6 Campo, que es un lugar de comidas típicas y un glamping que se llama Green Noise, entonces los
7 empresarios se están uniando y están haciendo grandes esfuerzos, este último, al igual que el
8 anterior, que habían hecho varios empresarios, está muy bonito, muy, muy bonito, entonces de
9 hecho, dice, Poás ha estado en boca de todos, pero no por lo que realmente importa, así empieza
10 este anuncio en redes sociales, sale cada representante de estos comercios hablando, de todo lo
11 que ellos ofrecen en la zona desde comida, el laberinto, hospedajes, hasta glamping, tenemos
12 mucha variedad, entonces yo creo que la Municipalidad ha hecho grandes esfuerzos y nosotros
13 como Poaseños, obviamente podemos reforzar este tipo de campañas, compartiendo este tipo de
14 información que tenemos en redes sociales, el hecho de que yo lo comparta, significa que lo van a
15 ver personas que conozcan en otras partes del país que usualmente vienen y que precisamente los
16 medios de comunicación han hecho esta noticia muy amarillista porque la gente le escribe a uno
17 como piensa que uno anda seguro como una mascarilla con oxígeno, como que uno no puede salir
18 a la acera porque a mí sinceramente mucha gente conocida me ha escrito, cómo está usted con lo
19 de la ceniza y cómo hacen y qué están haciendo o cómo andan en Poás, ellos se imaginan
20 posiblemente hasta que andamos con trajes especiales y mascarillas para el oxígeno, porque ese
21 es el amarillismo que han dado los medios de comunicación en este país, cuando sabemos que
22 dichosamente en este cantón salimos, respiramos y cuando hay un poquito de viento cuando no
23 había llovido, se percibió un poquito más de ceniza, pero por ejemplo, en estos días ya esa ceniza
24 cuando uno barre el corredor de su casa ya no se ve, sabemos que ha sido algo con lo que hemos
25 convivido los Poaseños muchos años atrás, entonces yo creo que una manera aparte del aporte
26 que la Municipalidad ha brindado en la comunicación, como Poaseños, cada vez que este grupo de
27 empresarios, éste o cualquier otro hagan este tipo de propaganda, este tipo de anuncios,
28 apoyarlos, ¿cómo lo podemos apoyar?, replicando esos anuncios, que la gente se dé cuenta que
29 somos una zona sumamente con una riqueza natural lindísima, con una hospitalidad maravillosa,
30 con gente muy amable que los está esperando, no solo en la zona alta del del cantón, sino aquí en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 el centro del del cantón y que no hay en este momento ningún peligro por el cual requieran no
2 visitar la zona. -----

3 **4-**El Síndico, Alexis Vega Castro, comenta: -----

4 **a-**Buenas noches, compañeros y compañeras. Buenas noches a todos los que están en las redes
5 sociales, lo mismo es directamente para el señor Alcalde, don Heibel, todavía no han ido a arreglar
6 el rotulito que está entre la “Y” de Churruca y Guatusa, está en el suelo todavía, entonces para ver
7 si nos ayuda a arreglarlo. -----

8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí está programado, pero hay cosas que
9 urgen más, calle Cuesta Grande, amaneció antier con cuatro aterros, en realidad tenemos que
10 priorizar, pero sí está programado el trabajo. -----

11 La Presidenta Yensy Corella Murillo, comenta: algún otro Síndico o alguna proposición, estamos,
12 continuamos con el punto número cinco de asuntos varios, todavía no pasamos al punto de
13 asuntos varios, si no continuamos con Síndicos, nada más tomen en consideración que cuando se
14 les da la palabra, la idea es que aprovechen el momento, adelante, don Juan, sí, pero cuando a
15 ustedes se les trata en proposiciones de Síndicos, más bien ahí ustedes pueden tratar cualquier
16 tema que quisieran adelante, por favor. -----

17 **5-**El Síndico, Juan Campos Madrigal, comenta: -----

18 **a-**Es que la esposa de este señor Chaves, el Ingeniero y varias personas me han dicho que, el
19 mercado quedó muy bonito de color, entonces, que la bandera de acá es como un poco sin gracia,
20 yo sé que suena risible, entonces ellos decían que, por qué no le ponían la barra alusiva al cantón
21 hídrico, como un color verde agua que hay, o un turquesa, que en vista que ahora se está saliendo
22 mucho de los juegos comunales, que se ve muy bonito, el rojo, el gris y ese verde, eso fue lo que
23 me hicieron llegar, por eso les dije yo, lo voy a mencionar, a ver si en algún momento lo acogen,
24 para que una de las barras, o sea la bandera tiene tres barras, pasar una barra, yo le entendí, voy
25 a decirlo, queda igual rojo, gris y el turquesa como cantón hídrico, por eso, simplemente eso era
26 todo, nada más, yo sé.-----

27 La Presidenta Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, don Juan, bueno, gracias por haber
28 traído la recomendación que le brindo el señor munícipe, pero esta ha sido la bandera del cantón,
29 no sé hace cuántos años, entonces al momento de ponerle una franja diferente, tendríamos que
30 derogar esta bandera, tomar acuerdos y demás, lo cual creo que ahorita no es, porque entonces



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 también tendríamos la problemática de que todos tenemos colores preferentes en algún
2 momento, creo que esta ha sido la bandera y los colores que ha tenido el cantón, el gris de la ceniza
3 del Volcán dice el Alcalde, eso es, perfecto, pero es cierto, por ejemplo, cuando se hacen los
4 uniformes para juegos nacionales, hemos visto muchas veces que utilizan exactamente los colores
5 que los han representado y sabemos que en preferencia de colores, todos tenemos colores
6 preferido, entonces creo que abriríamos un portillo a cambiar la identidad de lo que nos ha
7 identificado por mucho tiempo, porque entonces otra persona va a surgir que sea amarillo por
8 algo, entonces sí le agradecemos, pero creemos que en este caso no procede acotar dicha
9 solicitud. -----

10 El Síndico, Juan Campos Madrigal, comenta: muchas gracias, yo lo hice más que todo por cumplir
11 y porque ellos lo pidieron, pero sí. -----

12 **ARTÍCULO NO. V.** -----

13 **Asuntos Varios.** -----

14 **1-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta:** -----

15 **a-**En primer lugar, felicitar a los compañeros, a don Fernando, que fue el que lideró la propuesta
16 de la fecha del cantón hídrico, que la actividad se vio muy vistosa, muy bonita, felicitar a todos los
17 que tuvieron la oportunidad de involucrarse y obviamente vamos a seguir con esto, agradecerle a
18 Fernando como lo dije, la iniciativa, fue una actividad muy bonita, vimos a varios regidores
19 juntando basura en los ríos, de hecho, la participación Municipal que tuvo el Acueducto, la
20 participación, las explicaciones, la participación de los Bomberos y de todos los eventos que hubo
21 realmente estuvieron muy vistosos, de verdad felicitarlos y para el otro año instar a todos a
22 involucrarnos e involucrar a más gente en el cantón. -----

23 **b-**Por otra parte, yo quería hacerles un breve comentario, de una situación que se dio y yo quería
24 decirlo públicamente, nuestra Secretaria recibió una llamada del señor Jiménez Robleto,
25 manifestando que la nota que habíamos enviado, yo les comenté que ya se le había enviado a la
26 Sala Constitucional una nota, diciendo que a partir del primero de mayo nosotros dábamos
27 cumplimiento al acatamiento del recurso de amparo, que él mismo nos interpuso, entonces él
28 manifestó que la nota firmada por mi persona era falsa, que nosotros no estábamos cumpliendo,
29 que él se metió a las redes sociales y que ahí no hay nada, doña Edith muy amablemente le dijo
30 telefónicamente que eso fue a partir del primero de mayo que era feriado, viernes, no hubo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 Comisión y que entonces si las Comisiones no se habían reunido, obviamente no iba a encontrar
2 nada en las redes sociales, pero el señor aparte de eso, de poner en entredicho lo que nosotros
3 mandamos a la Sala, bueno, dijo que él iba a mandar otro recurso, otra respuesta a la Sala diciendo
4 que no estábamos cumpliendo, eso queda ya a criterio del señor, pero aparte de eso, lo que no
5 comparto, es que el señor manifestó que si nosotros como Regidores, que era, que las comisiones
6 no teníamos trabajo, que no le parecía que aquí tuviéramos tanto trabajo porque nunca hacíamos
7 nada y que incluso que para que aceptáramos estos cargos, si no teníamos compromiso de hacer
8 el trabajo, entonces yo públicamente quería manifestarle al señor Robleto, que considero que es
9 un abuso y una falta de respeto para este Concejo hacer este tipo de comentarios, que nosotros
10 tenemos un medio oficial para recibir cualquier consulta o cualquier petitoria que es el correo
11 electrónico de la Secretaría, el cual él tiene, que por teléfono, nuestra Secretaria no tiene la
12 obligación, no sólo de no brindarle la información que él quiere, sino que tampoco referirse en los
13 términos que lo hace a este Concejo, nosotros creo que todos desde el primero de mayo hace un
14 año que asumimos este puesto, tenemos un compromiso y tenemos la conciencia tranquila de que
15 hemos hecho un trabajo a conciencia, creo que él no es nuestro jerarca como Concejo para poner
16 en entredicho lo que hacemos o lo que no hacemos y de parte mía, si le agradecería, creo que cada
17 vez que él ha hecho una solicitud escrita, se le ha dado respuesta como cualquier persona que ha
18 enviado alguna nota a este Concejo, como lo hemos hecho hoy, cada una se lee acá, entonces, si
19 él no comparte lo que se le responde, sabemos que ha acudido a otros medios y está en todo su
20 derecho de hacerlo, creo que, eso sí, no le da derecho de poner en entredicho nuestro trabajo y
21 nuestra responsabilidad como Regidores, entonces, si quería hacerlo público el día de hoy, porque
22 eso no da pie a que se nos hagan cuestionamientos de este tipo, muy respetuosamente, yo lo insto
23 a que cuando él necesite algo, haga la solicitud como cualquier otra persona a través de los medios
24 oficiales, los cuales obviamente le serán atendidos en su momento.-----

25 **2-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta. -----**
26 **a-Don Heibel, frente a la Verdulería Luna en Calle Churruca, la del señor Edgar Luna, el mentado**
27 **“Poto”, hay una parrilla en la acera por el lado de Raúl Gómez, que inclusive le pusieron una cinta**
28 **amarilla, porque esas parrillas las hicieron mal, una persona se para en el borde y la parrilla va a**
29 **ceder y da vuelta, toda la vida estaba así, de hecho, desde hace años de años, cuando hicieron esa**
30 **acera, entonces yo quería preguntarle a Heibel, si fuese tan amable de verdad ir a sellar esa parrilla**

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 o poner algún soporte con el fin de evitar algún accidente con alguna madre de familia, algún padre
2 de familia, algún niño, que es muy importante eso en primer lugar. -----
3 **b**-La segunda, don Heibel, al lado arriba de la propiedad del señor Roberto Chaves en Calle
4 Churruca, hay una caja de registro que carece de parrilla y los vecinos de ahí me han indicado que
5 están ocupando que les ayude con el cierre, entonces don Heibel para ver si usted de casualidad
6 puede con sus buenos oficios, instruir a los compañeros de la Unidad Técnica para que vayan a
7 inspeccionar y generen el caso y lo pongan en este en lista de trabajo, si es tan amable, muchas
8 gracias. -----
9 **3**-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta. -----
10 **a**-Bueno, para decirle a este señor Robleto, que me imagino que hoy si estuvo atento a las redes
11 sociales, pudo ver que la Comisión Especial de Bebidas con Contenido Alcohólico, (patentes),
12 estuvo reunida en la tarde, desde las cuatro, entonces, si no lo pudo ver en vivo, ahí está la
13 transmisión para que la pueda ver y buscar y además están todas las actas de todas las Comisiones,
14 no es que aquí no se trabaja, es que tal vez a él no le gusta leer, pero bueno, ya le vamos a facilitar
15 los vídeos, sino ahí redes sociales. -----
16 **b**-En otros temas dentro del análisis que se está haciendo del Reglamento de Bebidas de Licor,
17 nosotros hemos visto que necesitamos actualizar varios reglamentos, el de construcciones que ya
18 lo habíamos solicitado, pero también hay otro reglamento, que es de Espectáculos Públicos y
19 Karaoke, en la ley de patentes viene un apartado en el cual la Municipalidad cuando se cobra por
20 algún espectáculo, por ejemplo, que va algún cantante a algún restaurante o algún grupo, la
21 Municipalidad otorga un permiso y eso genera un ingreso para la Municipalidad, esa está en la
22 9047, hoy en la tarde lo hablamos junto con Marycruz, Encargada de Patentes, y también estaba
23 Víctor, ahí para que usted lo considere, y también el Reglamento de Inspectores de la
24 Municipalidad, es para la hora de realizar las inspecciones, obviamente ellos lo realizan, pero no
25 hay un reglamento en este momento, para revisar este de karaokes y espectáculos públicos. -----
26 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto, entonces sería el de
27 Espectáculos Públicos y Karaoke, y el Reglamento de Inspectores, solicitarle a la administración la
28 revisión y la actualización de estos reglamentos para que lleguen a este Concejo y sean revisados
29 para poder trabajar conjuntamente con la Comisión de Patentes, porque van muy de la mano,
30 vamos a tomarlos en un mismo acuerdo, porque van para la administración, entonces vamos a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 tomar el acuerdo solicitándole a la administración, a través de la Asesoría Legal la revisión del
2 Reglamento de Espectáculos Públicos y Karaoke, el Reglamento de Inspectores, para poder
3 trabajar de manera ordenada en este reglamento que se está haciendo para patentes de licores,
4 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de Comisión, los
5 que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
6 acuerda. **ACUERDO NO. 0688-05-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por
7 la Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, respecto a la actualización que se está realizando al
8 Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración
9 encabezado por la Alcaldía Municipal, a través de la Asesoría Legal, proceder a la revisión y
10 actualización tanto del Reglamento de Espectáculos Públicos y Karaoke, como del Reglamento de
11 Inspectores de la Municipalidad de Poás, esto con el fin de trabajar de manera ordenada y conjunta
12 dichos reglamentos, ya que, van de la mano. Votan a favor los Regidores, Yensy Corella Murillo,
13 Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis
14 Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
16 **4-**El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta. -----
17 **a-**Muy buenas noches para todos compañeros. Hace un par de meses aproximadamente, se inició
18 una coordinación entre la Municipalidad de Poás, encabezado un poco ahí por el señor Asesor don
19 Víctor Ramírez, por supuesto que la Alcaldía, también se involucró Fuerza Pública, y el dueño de la
20 propiedad para un problema bastante serio, que se da en muchos lugares del cantón, pero
21 específicamente este que se hizo el día de hoy fue detrás de la plaza de San Juan Sur, existía uno
22 de los famosos bunker, que traen tanto problema, es particularmente, problemas de alcoholismo,
23 serios problemas de drogadicción, tanto de venta y consumo, problemas de todo, ahí había de
24 todo, hasta lugares para hacer actividad sexual a cielo abierto y en ese lugar pasan muchos niños
25 y niñas que asisten a la Escuela donde yo trabajo, hoy se concluyó con que la Municipalidad aportó
26 maquinaria, por supuesto que con todo el proceso que se requiere en la parte legal y todo para
27 que este búnker se eliminara por completo, yo agradezco a todos los involucrados, Fuerza Pública,
28 todos los miembros que participaron de la Municipalidad para lograr también que al final, es
29 definitivamente el inicio, pensaría yo, no sé si en algún momento se había hecho, pero es el inicio
30 de otros lugares que se disponen para estas situaciones, y que de alguna manera, igual está



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 reglamentado en el Código Municipal, donde se puede definitivamente en coordinación con estas
2 instituciones, porque es seguridad para la comunidad, seguridad para los munícipes, entonces
3 agradecerle a todas las Fuerza Pública y a la Municipalidad por toda esta coordinación y que hoy,
4 a buen término, dio fin este proyecto. -----

5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias señor Regidor, como usted bien
6 lo manifestó, bueno, este fue uno de los asentamientos que hoy se eliminó en coordinación de
7 varias entidades, como la Municipalidad, Ministerio de Seguridad Pública y demás, apegados a la
8 legalidad, recordemos que meses atrás se dio lo mismo con la gente que hizo la invasión de la finca
9 de los Kopper, entonces yo creo que actualmente se está dando un precedente de que en este
10 cantón no se va a permitir este tipo de asentamientos ilegales, que como sabemos, aparte de ser
11 ilegales, genera una problemática social muy diversa, drogas, este tipo de actividades impropias y
12 demás, entonces, me uno a la felicitación y al compromiso que tenemos para que estas situaciones
13 no se den en el cantón, creo que ser permisivos ante estas situaciones nos van a conllevar a que,
14 así hoy nos metimos aquí y mañana volvemos allá, entonces ya se está dando un precedente de
15 que esto no se permite en este cantón, pasó con la gente que estuvo en los Kopper, ahora pasó
16 con este otro asentamiento, entonces me uno a la felicitación y creo que reiteramos el
17 compromiso de que este cantón no tolera este tipo de asentamientos ilegales, adelante señor
18 Alcalde. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: evidentemente, para hacer esto se
20 requiere una resolución de la Alcaldía, igual que pasó con lo de Kopper, que ahí un poco diferente,
21 porque ahí, primero hubo una orden por el techo de la sana protección del río que, obviamente
22 no se acató y entonces, por incumplimiento a la desobediencia a la autoridad se procedió, en este
23 caso, igual se hizo todo el levantamiento de información, el seguimiento, la justificación y
24 dichosamente se contó en la resolución y en el acuerdo con la firma del dueño de la finca, el dueño
25 registral, entonces ahí hay un documento firmado por la Alcaldía, el dueño de la finca, le pedimos
26 obviamente la cooperación a la Fuerza Pública, por temas de seguridad también para nuestra
27 gente, no todos los casos van a ser iguales, evidentemente cuando encontremos, cuando hay una
28 propiedad privada y hay una situación de este tipo, no siempre va a poder resolverlo, porque ahí
29 ya tendríamos una demolición, posiblemente ir ante un Tribunal u otra cosa, en este caso al contar
30 con la firma el dueño de la propiedad, pues ya lo demás era resolver y ordenar que se hiciera, así



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 se hizo y bueno que hasta quedó bonito el lote, en realidad lo que tardamos fue como una hora
2 en botar la casa, porque era una cosa horrible, era un rancho, paredes y en realidad, creo que no
3 duramos la hora, como 45 minutos y ya estaba todo listo, pero sí, no siempre voy a tener la
4 potestad de resolver si hay conflicto, porque entonces ahí sí se puede complicar el tema. -----
5 **5-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta. -----
6 **a-**Básicamente don Heibel, para pedirle a usted ayuda, ya días atrás, se había mencionado sobre
7 calle Santa Bárbara, en Sabana Redonda, el exceso de monte que hay a los lados, resulta, que esta
8 semana pasada hubo un choque entre dos vehículos, porque en una curva está el exceso de monte
9 que no podían ver y chocaron por esa razón, entonces, yo sé que las cuadrillas han estado en otros
10 trabajos, pero sí le notifico esto, porque ya ahora sí es una necesidad urgente, porque estamos
11 hablando de la vida de los transeúntes, porque ya se dio un choque esta semana, entonces para
12 que usted si lo tienen programado, perfecto y si no que lo programen lo antes posible.-----
13 **b-**Hay algo muy parecido pero muy pequeño que vi el día de ayer, enfrente del cementerio, dónde
14 viene un hidrante, pero resulta que hay un matorral grande en la línea del hidrante, el día de ayer,
15 iba una señora con un coche y un vecino le tuvo que sostener la planta esa para que ella pudiera
16 pasar con el coche y es nada más un matorral, enfrente el cementerio donde está el hidrante,
17 entonces un vecino le tuvo que sostener la mata para que ella pudiera pasar con el coche y
18 relativamente eso es un trabajo de 15 minutos cuando mucho, entonces yo solicito la ayuda en
19 ese sentido. -----
20 **c-**Lo otro que quiero decir, lo que tengo que decir todas las semanas en este Concejo, pero hoy lo
21 voy a plantear de una forma diferente, Calle Rufino, en Quebradas hoy es un desastre, pero es un
22 magno desastre, entonces yo quiero solicitarle a este Concejo y a la administración, a ver si
23 pudiéramos pedir una inspección de la Municipalidad de Poás, de la Municipalidad de la Alajuela y
24 la Comisión Nacional de Emergencias, porque resulta que también, la Comisión Nacional de
25 Emergencias nos puede ayudar con esta situación, porque incluso ahí hay una parte de la carretera
26 que ya sabemos que la carretera se ha ido minando y se está reduciendo la calzada, ustedes saben
27 que es cierto, yo he venido hace meses hablando de esto, pidiéndole ayuda, no tengo porque
28 decirlo, pero hoy lo voy a decir, la semana pasada detuve el vehículo, fui, hice unos videos, se los
29 envié a una persona para que se los diera el señor Alcalde de Alajuela, no pueden decir que no
30 conocen la información, este Concejo le había tomado un acuerdo, recuerda, y se lo enviamos al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 Concejo de Alajuela y al señor Alcalde para que nos ayudaran, entonces me duele el alma, porque
2 yo siento que lo que ha faltado es voluntad y lástima que no tengo a la persona adecuada para
3 decírselo de frente, pero es voluntad política lo que ha faltado, porque lo que pueden aducir es
4 que tienen los grandes compromisos con las carreteras de Alajuela que sí, claro, eso es importante,
5 pero entonces las vidas de las personas del distrito de Tambor que suben a Poás y los Poaseños
6 que pasamos por ahí, nosotros no somos importantes, y sí hoy quiero de una forma muy
7 vehemente solicitarle a la Alcaldía, a este Concejo, enviar una nota a la Municipalidad de Alajuela
8 otra vez y que se haga una inspección de Comisión Nacional de Emergencias, Municipalidad de
9 Poás y Municipalidad de la Alajuela, porque no es posible que incluso aquí no llegó una resolución
10 donde el Concejo de la Municipalidad de Alajuela, le dijo al señor Alcalde que le daba 10 días para
11 que se pronunciara qué iban a hacer, y nosotros hoy no lo tenemos, hoy en la tarde, una persona
12 hizo un reporte al 911, el reporte es el número 2344, donde está pidiendo la intervención de la
13 Comisión Nacional de Emergencias, entonces, por qué digo esto, bueno, porque yo creo y es que
14 me duele tanto, de verdad, me duele tanto, porque cuando vemos la Cruz Roja cuando va con las
15 emergencias es por esta calle que pasa, ahora si la calle de Carrillos vive saturada, que los mismos
16 compañeros que viven en Carrillos nos lo dicen, la saturación de vehículos porque están subiendo
17 allá los buses y los vehículos pesados por esa carretera, entonces, hablamos de aquí del tránsito
18 liviano, y lo que nos ha costado evitar los camiones allá en la zona de Quebradas que hay tres
19 rótulos y aun así se los brincan, pero ahí llegan a dar vuelta en el puente o a poner en reversa, pero
20 sí yo hoy quiero que hagamos algo ya, yo creo que uno o todos tenemos un límite y hoy como
21 Poaseños y como este Concejo le digo, que tengamos un límite, porque yo sé que hemos actuado
22 en buena línea, con la comunicación asertiva, con la comunicación adecuada, rogando de una
23 forma vehemente y yo creo que, no es posible que se le dé la espalda y ni tan siquiera a nosotros
24 como Concejo se nos ha dado una respuesta, entonces yo creo que si para el señor Alcalde de
25 Alajuela, los vecinos del distrito de Tambor, no son importantes y todos los vecinos de Poás que
26 no somos importantes, entonces por lo menos con la Comisión Nacional de Emergencias, pero si
27 yo le ruego a este Concejo y al señor Alcalde, no sé, cuál es la forma correcta que lo hagamos, pero
28 sí me gustaría que lo podamos hacer, porque ya esto cansa, ustedes saben que es cierto, Fernando
29 Trejos todas las Sesiones tiene que hablar de esto y porque vivo muy preocupado por lo que está
30 pasando ahí y alguien tiene que levantar la voz y si yo he tomado esa labor, lo voy a seguir haciendo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 en pro de los Poaseños y no me voy a cansar de hacerlo, donde quiera que tenga que ir a hacerlo,
2 muchas gracias. -----
3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: don Fernando aunado a lo que usted
4 acaba de comentar, recordemos que esa calle no sólo es transitada por Poaseños, la mayoría de
5 gente de Quebradas viene a poder hacer los trámites, entonces, son gente que es responsabilidad
6 del Municipio Alajuelense, y también acotando a lo que usted acaba de mencionar en días pasados,
7 que fueron los primeros aguaceros que recibimos del año, ya varia gente sí me hizo el comentario
8 también, de que de ese lado de Alajuela, precisamente donde no le pusieron un poquito de asfalto
9 o algo para que no se lavara, con solo los dos aguaceros que tuvimos fuertes, ya se hicieron zanjas,
10 entonces, sabemos que, no es sólo que se golpee un vehículo, que es una desconsideración que
11 los vehículos bajitos por lo general, sufren en ese tipo de carreteras, es el hecho que esto puede
12 generar accidentes, que comprometen la vida humana, entonces sí sería bueno hacer otro llamado
13 vehemente al municipio, al Concejo Municipal de Alajuela, a la Municipalidad y recordarles que se
14 han enviado no uno, sino varios acuerdos de este Concejo, solicitándole la colaboración y como lo
15 manifiesto, no son solo los Poaseños los que transitan por ahí, en este momento, son muchas de
16 las personas que habitan Quebradas y Tambor de Alajuela, que vienen a Poás hacer gestiones a los
17 Bancos, incluso muchos de ellos que tienen niños aquí en las escuelas de Poás, entonces, si es un
18 llamado para tanto al Concejo de Alajuela y al señor Alcalde que la última nota que recibimos, hoy
19 no ando el oficio, pero tengo el nombre de las dos personas a las que se retransfirió el oficio,
20 mañana incluso se los puedo pasar a Edith para que vaya con el acuerdo, yo tengo eso en una nota
21 de pendientes en el cual el señor Alcalde y el Concejo, el Concejo le transmite la nota al señor
22 Alcalde y le pide por favor que tome notas y acciones en el caso, y el señor Alcalde se la pasa a dos
23 funcionarios que como yo lo leí, creo que hace ocho días venía el nombre de los funcionarios, pero
24 no venía la dependencia a la que pertenecía, esas dos personas sí las tengo anotadas y que se nos
25 tenía que dar respuesta y al día de hoy, seguimos sin respuestas ante una situación que de verdad
26 es apremiante para mucha de la gente que transita por la calle, como se ha manifestado de ahí,
27 los carros de primera línea como la Cruz Roja. -----
28 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: señora Presidenta y compañeros, es canalizar las
29 aguas, por favor, yo no estoy pidiendo un trabajo de infraestructura grandísimo, no estoy hablando
30 que se hagan cunetas, no estoy hablando de eso, es canalizar las aguas, por lo menos que tengan



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 un caño en la carretera, que no existe, la margen derecha no tiene ningún tipo de caño, más bien
2 tiene obstrucciones en el puro puente donde debería salir esa agua al río, hay un montón de lastre
3 ahí y arriba donde está el deslizamiento de la carretera había otro poco de lastre obstruyendo la
4 canalización del agua, entonces, yo de verdad y usted lo acaba de decir ahora, cuántos niños vienen
5 a esta escuela de Poás, cuántos estudiantes vienen al Liceo de Poás, que sus papás suben por esa
6 carretera a dejarlos a la escuela y al colegio y yo no estoy faltando a la verdad y ustedes lo saben
7 entonces tanto al Liceo de Poás, como al Liceo de San Rafael vienen estudiantes de Quebradas de
8 Calle Vargas, de Tambor y suben por ahí, entonces, yo creo que sí me duele mucho y lo digo con
9 todo conocimiento, resulta que Alajuela ahora tienen ciudadanos de primera y de segunda, los de
10 primera están estrenando carretera y los de segunda como el distrito de Tambor están ahí con las
11 piedras atravesadas en el caño, duele que lo tenga que decir de esa forma, pero así es, gracias
12 señora Presidenta. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias, señor Regidor, entonces,
14 podemos tomar por favor el acuerdo que sea tanto para la Comisión Nacional de Emergencias, a
15 la Municipalidad de Poás y al Concejo Municipal de Alajuela, así como al señor Alcalde de Alajuela
16 para que se dé una inspección a la ruta de calle Quebradas, del Puente Rufino a la salida de
17 Quebradas, así es que corresponde a Alajuela, a la cual en varias ocasiones se le han enviado
18 acuerdos de este Concejo solicitando la canalización de las aguas, lo cual está deteriorando
19 exactamente el camino que existe ahí y pone en peligro las vidas de muchas personas que
20 transitan, no sólo de Poás, sino de la zona de Quebradas y Tambor y acotar en el acuerdo, que
21 incluso ya se hizo un reporte a la Comisión Nacional de Emergencias por el riesgo que conlleva el
22 mal estado de esa carretera, que es el reporte 2344, vamos entonces a tomar los acuerdos para
23 estas tres entidades, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
24 de Comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza
25 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0689-05-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en
26 lo expuesto por el Regidor, Fernando Trejos Madrigal, respecto al mal estado de la Calle Rufino. **SE**
27 **ACUERDA:** Solicitar una inspección conjunta en el sector de Quebradas, específicamente en Calle
28 Rufino, a la Comisión Nacional de Emergencias, Municipalidad de Poás, Municipalidad de Alajuela
29 y Alcaldes de ambas instituciones, esto debido al mal estado en que se encuentra dicha carretera,
30 (falta de canalización de aguas), lo que representa un riesgo para la seguridad de los conductores



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 077-2025
ACTA ORDINARIA NO. 077-2025
DEL 06 DE MAYO DE 2025

1 y peatones que transitan por esta vía. Cabe recalcar que se realizó un reporte a la línea del 911, el
2 cual generó el número de reporte 2344, considerando la importancia de esta carretera para la
3 comunidad y debido a que está utilizando como ruta alterna, se agradece si pudieran coordinar
4 esfuerzos para abordar esta situación y mejorar las condiciones de Calle Rufino. Votan a favor los
5 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
7 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **6-**El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta. -----
9 **a-**Es una consulta al señor Alcalde, existe un grupo de senderistas que se llaman Senderistas Ticos,
10 que básicamente son de Carrillos y Tacaes y quieren hacer una limpieza de las cataratas de los
11 Chorros, me dijeron que estaban demasiado sucias, mucha basura por ahí, que llega gente y botan
12 la basura donde sea, entonces yo les indiqué que yo iba a hablar con la Alcaldía a ver si tal vez, sí
13 el 19 de mayo, tal vez con la Municipalidad se puede enviar un camioncito para recoger la basura
14 o más bien los desechos que se puedan volver a utilizar para traerlos aquí al centro de acopio,
15 nosotros ingresamos aquí por el lado de Carrillos, pero las bolsas con los residuos lo que
16 pretendemos es dejarlos allá en la entrada del Tajo por calle Flores, entonces tal vez con un
17 camioncito de la Municipalidad, y si nos podían prestar unas bolsitas, tal vez para poder echar los
18 residuos, entonces, nos estamos hablando muchas gracias.-----

19 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

20 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

21 No hay. -----

22 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber mociones, ni más temas que
23 discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos de la noche.

24

25 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez
26 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----